



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA ANTE LAS COMISIONES  
PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA LXV LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**29 DE ENERO DEL 2024**

**MESA DIRECTIVA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ**

**PRESIDENTA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

**DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**

**PRESIDENTA**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Sesión de Comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. 30 de enero de 2024. Sírvase la Presidencia pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca e informar el resultado.

**La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Procuración y Administración de Justicia:**

Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana: Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, diputado Leonardo Díaz Jiménez, diputado Nicolás Enrique Feria Romero, diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio, diputado César David Mateos Benítez. Comisión permanente de administración y procuración de justicia: Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Diputado Noé Doroteo Castillejos, Diputada María Luisa Matus Fuentes. Le informo que se encuentran presentes 9 diputadas y diputados.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenas tardes muy buenos días diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación, público presente, público que nos acompaña. En cumplimiento a los acuerdos de fecha 10 y 17 de enero de 2024, comparece hoy el secretario de seguridad y protección ciudadana, capitán de fragata Iván García Álvarez, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan, que guarden respeto, silencio y compostura. Ruego a mis compañeras y compañeros diputadas y diputados

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la presidencia dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 10 de enero de 2024 que regirá la presente comparecencia.

**La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Procuración y Administración de Justicia:**

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

**ÚNICO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario respecto de la comparecencia del titular de la Secretaría de Administración y el formato para la realización de las comparecencias previstas en el acuerdo por el que se cita a comparecer a las y los titulares de la administración pública estatal para el análisis del primer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca aprobado por el pleno legislativo el 22 de noviembre de 2023 y sus similares modificatorios sometidos a consideración con fechas 29 y 30 de noviembre de 2023 para quedar como sigue el formato.

Las comparecencias se realizarán ante las comisiones respectivas en el pleno de este recinto legislativo de la siguiente manera.

- A. Rendición de protesta de decir verdad del servidor público.
- B. Intervención inicial del servidor o servidora público compareciente hasta por 15 minutos.
- C. Ronda de intervenciones. A continuación, se realizarán diversas rondas de preguntas y respuestas, réplica de la siguiente manera:
  - a) Los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 5 minutos para formular preguntas de manera consecutiva en una sola ronda.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

b) A continuación, el o la compareciente intervendrá hasta por 15 minutos en una sola ronda para responder todas las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos.

c) A continuación, los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 3 minutos para exponer su réplica de manera consecutiva en una sola ronda.

d) Las rondas consecutivas de pregunta- respuesta- réplica mencionadas anteriormente serán bajo el siguiente orden:

**PARTIDOS: PREGUNTAS HASTA POR 5 MINUTOS CADA DIPUTADO O DIPUTADA  
RESPUESTAS HASTA 15 MINUTOS, RÉPLICAS DE 3 MINUTOS**

Preguntas hasta por 5 minutos cada Diputado o Diputada, respuesta hasta 15 minutos, réplicas de 3 minutos por cada Diputado o Diputada.

**PARTIDO NUEVA ALIANZA:**

Un Diputado, respuesta a la compareciente, réplicas un Diputado o Diputada.

**PARTIDO UNIDAD POPULAR:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO DEL TRABAJO:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO VERDE:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta hasta por 15 minutos del compareciente, réplica de 3 minutos por un Diputado o Diputada.

PARTIDO MORENA:

Preguntas 3 Diputados y Diputadas, respuesta del compareciente, réplicas 3 Diputadas o Diputados.

D. Al terminar las intervenciones, la presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario la Gaceta parlamentaria del honorable congreso del Estado de Oaxaca

TERCERO.- Las comparecencias referidas en el acuerdo parlamentario modificatorio aprobado en el pleno legislativo con fecha 30 de noviembre de 2023 que no sean materia del presente acuerdo quedan subsistentes.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de servicios parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo parlamentario y a la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

Secretaría de servicios administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias en el ámbito de su respectiva competencia.

QUINTO.- La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias. Es cuanto.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo ciento setenta y nueve del reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al compareciente, a las Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Capitán de Fragata Infantería de Marina, Fuerza Especial, Diplomado de Estado Mayor Iván García Álvarez, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento natural se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias. Pido a los presentes ocupar sus lugares.

Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra al Capitán de Fragata Infantería de Marina, Fuerza Especial, Diplomado de Estado Mayor Iván García Álvarez hasta por 15 minutos.

**Capitán de Fragata Infantería de Marina, Fuerza Especial, Diplomado de Estado Mayor Iván García Álvarez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Oaxaca:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

Muy buenos días distinguido congreso del Estado de Oaxaca. Es para mí un honor estar con todos ustedes y agradecer a esta sexagésima quinta legislatura que me haya dado la oportunidad de poder rendir este informe al Estado de Oaxaca. Agradezco a esta Comisión permanente de administración y procuración de justicia de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, diputado Noé Doroteo Castillejos, Diputada María Luisa Matus Fuentes. Agradezco también a la Comisión permanente de seguridad y protección ciudadana de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado de Oaxaca, Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz, diputado Leonardo Díaz Jiménez, diputado el Nicolás Enrique Feria Romero, diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio y diputado César David Mateos Benítez. Es un honor estar con ustedes y procederemos a rendir nuestro informe. Integrantes del honorable congreso del Estado, con el permiso del diputado Sergio López Sánchez, presidente de la JUCOPO, con el permiso de la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz, Presidenta de la Comisión de seguridad y protección ciudadana, Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, presidente de la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Diputadas y diputados que integran estas comisiones, saludo con afecto a los representantes de los medios de comunicación, al público que nos acompaña y quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, a toda la ciudadanía oaxaqueña. Cumpliendo con responsabilidad y atendiendo nuestra obligación del ejercicio de rendición de cuentas, establecidos en el artículo 164, 165, 169, 171 y 179 del reglamento interno del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca y en ejercicio pleno de transparencia con lo que se da cumplimiento a uno de los principales compromisos del gobernador Salomón Jara Cruz, asisto a comparecer ante las comisiones permanentes unidas de seguridad y Protección ciudadana y de administración y procuración y justicia de la sexagésima quinta legislatura del congreso local informando sobre las acciones emprendidas y logros

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

alcanzados por parte de la Secretaría de seguridad y protección ciudadana que tengo a bien encabezar para el período correspondiente. Las acciones diseñadas y ejecutadas a lo largo del primer año de nuestro gobierno en materia de seguridad obedecen a la indiscutible necesidad de construir un estado pacífico, libre de violencia, adecuado a los requerimientos actuales y en concordancia con el proceso de transformación que se vive a nivel nacional. Asumimos responsablemente los compromisos adquiridos desde el pasado 1 de diciembre del año 2022 para consolidar el nuevo pacto social. Desde una perspectiva de respeto a los derechos humanos e igualdad, sumando todos los sectores involucrados en la seguridad pública y procuración de justicia, enalteciendo los principios de honestidad y transparencia, la Secretaría se honra en ser partícipe de este ejercicio de rendición de cuentas como parte de la glosa del primer informe de gobierno del ingeniero Salomón Jara Cruz incumplimiento de lo señalado en el artículo 87 fracción tercera de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Hemos dado cumplimiento a la estrategia nacional de seguridad pública impulsada por el gobierno de la República y el programa de fortalecimiento de la seguridad pública de Oaxaca durante este primer año de ejercicio de esta administración. Bajo este criterio, se han implementado políticas, estrategias y acciones encaminadas a combatir las causas de la incidencia de actividad delictiva, con lo que logramos poner a Oaxaca durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2023, como el quinto estado más seguro del país, lo cual es resultado del trabajo de nuestras áreas y corporaciones en toda la entidad a favor de la seguridad ciudadana. Durante el año 2023, a esta Secretaría le fue asignado un presupuesto de MXN2,274,000,000, lo que nos permitió alcanzar mejores resultados. En materia de incidencia delictiva y con base en el diagnóstico de delitos de alto impacto, realizado por el Centro Nacional de información, el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública se presentan los siguientes datos. En el período de diciembre 2022 a noviembre del 2023, se registraron 867 homicidios dolosos, muchos de ellos presuntamente obedecen a causas ajenas, tales como delincuencia



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

común, riñas y problemas familiares, entre otros, así como relacionados a eventos con la delincuencia organizada y disputas al interior de sus grupos. En este sentido, se precisa que las ejecuciones vinculadas a la delincuencia organizada disminuyeron en un 54.2 por ciento luego de la detención de objetivos prioritarios, los cuales eran generadores de violencia en diversas regiones del Estado y que ponían en riesgo la paz social y la integridad de las familias oaxaqueñas. Por su parte, el delito de secuestro logró una disminución del 9.68% en el período de diciembre del 2022 a noviembre del 2023, comparado con el período anterior de diciembre de 2021 a noviembre del 2022, siendo un delito con tendencia a la baja. De igual forma, el delito de robo a casa-habitación disminuyó en un 15.72% así como el delito de robos a transeúntes presentó una disminución del 29.92%. Esto respecto a la comparación de los períodos referidos previamente, lo que marca también una tendencia a la baja por parte de estos 2 delitos. Destacamos que, como parte de los trabajos de esta Secretaría, se ha incentivado y promovido con la ciudadanía la denuncia formal y anónima de los delitos, para que los mismos no queden impunes. Ejemplo de ello es que los siguientes delitos muestran un aumento debido a que fueron denunciados, a diferencia de años anteriores, donde la impunidad era un mal que limitaba a la ciudadanía a denunciar. Las denuncias por delitos de extorsión y trata de personas aumentaron en un 27.19% y 50% respectivamente. Por su parte, al delito narco menudeo hemos logrado atacarlo de forma directa a través de seguimiento de inteligencia y operativos conjuntos, por lo que presenta un aumento en su registro de 122.54%. El respeto a los derechos de acceso a la justicia de las mujeres adolescentes y niñas, es una de nuestras más grandes prioridades y por ello, en el gobierno del Estado de Oaxaca, trabajamos para garantizar una vida libre de violencia, trabajando de forma coordinada entre instituciones participamos en diversas acciones y programas para prevenir la violencia de género, ejemplo de ello son las jornadas de paz y justicia para adolescentes, mujeres y niñas, donde diversas direcciones y áreas de la Secretaría de seguridad y protección ciudadana son partícipes. En ese sentido, se

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

informa que, respecto a los homicidios investigados bajo el protocolo de feminicidio, de diciembre del 2022 a noviembre de 2023 se registró un decremento en los casos del 13.95% en comparación al periodo de diciembre de 2021 a noviembre del 2022 con base en el reporte sobre incidencia estatal de violencia feminicida, presentada por la Secretaría de seguridad y Protección ciudadana del gobierno federal y el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública. Con base en esta misma comparativa, el delito de homicidio doloso de mujeres también registró un decremento del 33.12% al igual que el delito de lesiones dolosas que presentó una disminución del 8.78% recalcando que gracias al trabajo interinstitucional que llevamos a cabo con las instancias encargadas de la seguridad y procuración de justicia, las denuncias por delito de violación y violencia familiar han registrado un aumento desde el inicio de esta administración. Bajo esta consideración, se informa que las denuncias por casos de violación aumentaron en un 6.63% en tanto por el delito de violencia familiar hubo un aumento del 4.16% considerando los periodos antes mencionados. En términos generales, se destaca que en este primer año se ha logrado la disminución del 2.5 T5 por ciento de la incidencia delictiva total considerando que en este primer año se ha realizado una reestructuración para garantizar la seguridad ciudadana y se tienen retos pendientes, pero ya se han dado los primeros pasos para construir ese Oaxaca de paz y seguridad que anhelamos y nos merecemos. Con el objetivo de que todas las actuaciones de la policía estatal se rijan bajo los principios de legalidad, objetividad, eficacia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, se trabaja bajo un esquema de órdenes de operaciones que da certeza jurídica a todas las personas involucradas en una intervención policial. Es por ello que se realizaron un total de 30,300 recorridos de seguridad y vigilancia en las 8 regiones del Estado y 26,935 operativos de clasificación de la siguiente forma, zonas y cuadrantes, semana Santa, Alfa, conjunto, coordinado, fortalecimiento interinstitucional, el mixto, fiestas de mayo, interestatal, intermunicipal, control migratorio, Guelaguetza, refuerza mixteca, tarea local, plan estatal

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

de auxilio, todos santos, buen fin, ruta de la fe y disímiles seguro. Resultado de estos despliegues operativos, se lograron aseguramientos, personas puestas a disposición 1000 óxidos 14, faltas administrativas 666, fuero común 766, fuero federal 482, armas de fuego 300 en cuenta y uno, armas largas 108, armas cortas 2 hitos 43, cargadores 224, municiones 4584 y vehículos asegurados 885. Con reporte de robo 440 y relación con otros hechos 445. Como parte de la estrategia de fortalecimiento a la seguridad pública, a través del eje de atención a las causas se aseguraron 2206 dosis de drogas categorizados de la siguiente manera, dosis de cristal 2101, dosis de cocaína 139, dosis de heroína 301, dosis sintéticas éxtasis, LSD, envoltorios de marihuana 860, ladrillos de marihuana 2, plantíos destruí 220 m<sup>2</sup>, marihuana 157 kilos, hidrocarburo en litros 2000. En efectivo MXN3,277,642. Estas acciones disuaden conductas delictivas previniendo el consumo, distribución de dichas sustancias entre la población, principalmente en los sectores más vulnerables como es el de nuestras y nuestros jóvenes. Logramos la detención de 7 objetivos prioritarios en las regiones del ismo, valles centrales y mixteca, gracias al trabajo focalizado de inteligencia y operativos. Mediante los trabajos de investigación en campo y de gabinete, se localizaron fosas clandestinas en la región de la cuenca del Papaloapan. Se sumaron esfuerzos con la Secretaría de Marina, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, agencia estatal de investigación, Fiscalía General de la República, Guardia Nacional y Secretaría de la defensa nacional para la construcción de un Oaxaca pacífico que proteja la integridad y patrimonio de las y los oaxaqueños. Respecto a las y los elementos de la policía estatal, para noviembre del año 2022 se contaba con 1992 elementos operativos, mientras que para noviembre del año 2023 se aumento esta cifra a 2126 elementos. Para noviembre del 2022 se contabilizaron 549 personas comisionadas y administrativas, para noviembre de 2023 fueron sólo 534 elementos. Hasta noviembre del 2022 se contaba con 131 elementos que conforman los grupos vulnerables, es decir con alguna incapacidad o permisos provisionales y para noviembre del 2023 se tuvieron 188 personas en dichas condiciones. Es por ello que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

resaltamos la importancia de un sistema de pensiones justo para nuestras y nuestros policías que les permita jubilarse dignamente y esto, a su vez, nos permita contratar a personas jóvenes y lograr el relevo generacional que tanto necesita nuestra corporaciones. Hasta noviembre del 2022 había 340 elementos comisionados operativos y para noviembre del 2023 fueron 230 elementos, haciendo un total de 3012 elementos para noviembre del 2022 y de 3078 elementos para noviembre del 2023, lo que representa un aumento del 2.19%. Con relación a la tarifa de alimentación en plaza de los policías, con respecto al año 2022, siendo una de nuestras metas este año seguir contribuyendo a la mejora y dignificación de todos los aspectos de las y los elementos, siendo uno de los compromisos en nuestro gobernador Salomón Jara. Sobre el presupuesto en lo que respecta a los conceptos de alimentación, servicio de comedor y víveres, hasta noviembre del 2022 hubo un presupuesto de MXN45,480,771 siendo que para el año 2023 el presupuesto fue de MXN51,230,931 lo que representa un aumento de 12.64%. De la misma manera, informamos que con el objetivo de promover la educación vial y prevenir accidentes en el Estado, por medio de la dirección General de la policía vial estatal y en coordinación con instituciones educativas de nivel básico y medio superior, promovimos la responsabilidad de los peatones y conductores, el respeto a la jerarquía de la movilidad, el derecho a la ciudad vial y el conocimiento de las reglas de tránsito a través de 499 pláticas en las 8 regiones del Estado, beneficiando con ello a 86,540 niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia y personal docente. También se instalaron 3887 puestos con campañas de concientización a las y los conductores en todo el territorio oaxaqueño, lo que derivó en la reducción del 13% de los accidentes viales durante el 2023. De manera histórica se renovó el parque vehicular de la policía vial estatal, con la entrega de 20 patrullas y 30 moto patrullas distribuidas en las 8 regiones del Estado. También fueron entregadas 15 bicicletas eléctricas de autonomía de 8 horas al agrupamiento con el objetivo de reforzar la proximidad social a través de recorridos en el primer cuadro de la ciudad. Aunado a ello, se proporcionaron

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

200 dispositivos móviles body cam como instrumentos de apoyo en operativos y detenciones que permiten llevar el registro de los tiempos de respuesta e historial de videos como prueba fehaciente de la actuación policial además del registro de las faltas cometidas por la misma ciudadanía y la reeducación de actos de abuso policial. Durante el año 2023, se implementaron 27,300 recorridos de inspección, seguridad y vigilancia, así como 10,748 operativos, de los cuales 3300 se implementaron con la finalidad de recuperar vehículos con reporte de robo, resultando el aseguramiento de 263 U de motor que fueron puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado. En lo que respecta al operativo de alcoholímetro, se implementaron 223 puestos de control preventivo para detectar la presencia de alcohol en las y los conductores de vehículos motorizados, se efectuaron 7227 pruebas de alcoholímetro día y se detuvieron a 3077 conductores que rebasaron el límite de alcohol permitido. Cabe señalar que estos operativos influyeron en la reducción de un 26% de accidentes ocasionados por las y los conductores en estado etílico, en comparación con el año anterior. En lo que respecta a la policía auxiliar bancaria, industrial y comercial pabic, enfocada en brindar servicio de seguridad y vigilancia integral especializada en custodia de personas, valores, protección de bienes inmuebles e instalaciones de los 3 órdenes de gobierno, así como órganos constitucionales, autónomos de instituciones públicas y servicios de particulares que lo requieran, informamos que en el año 2023 se atendieron 311 contratos con 694 servicios lo que permitió el ingreso a las arcas del gobierno del Estado de un monto de MXN375,876,842, un 6.4 por ciento de lo recaudado respecto al año 2022. Considerando las necesidades en materia de seguridad del Estado, se implementaron 222 operativos y 11,667 recorridos de supervisión y vigilancia lo que representa un aumento del 54% respecto al 2022. Desde la pabic, impulsemos el programa cuentahabiente seguro, consistente en brindar acompañamiento a las personas que realizan algún retiro de efectivo mayor en las instituciones bancarias y a través del cual se proporcionaron 64 servicios. Respecto a las acciones de proximidad y del programa vecinos por la paz 2116

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

elementos participaron en 4 comités vecinales y en los programas de gobierno del Estado denominados tequios bienestar, jornadas estatales de reforestación y fomento a la lectura. Con relación a la plantilla vehicular, se contaba con 35 vehículos activos a lo que se destinaba a un presupuesto de MXN4,832,964 en combustible ejercidos a noviembre del 2022. Para noviembre del 2023 se contabilizaron 39 vehículos activos con un presupuesto de MXN4,495,031 en combustible ejercidos a esa fecha. Con relación a uniformes para las y los elementos en 2022 no se consideró inversión para este rubro logrando durante nuestro primer año de administración la entrega de 3118 uniformes completos consistentes en camisolos tácticos, pantalones tácticos, chamarras, botas, gorras, cinturones y playeras. De igual forma se realizó la entrega de chalecos y cascos balísticos, esto a la policía estatal y también personal de pabic. Me permito también informar sobre las acciones y logros alcanzados por el heroico cuerpo de bomberos del Estado de Oaxaca. Se brindó un aproximado de 311 servicios al mes, lo que representa un total de 3109 servicios durante este primer año de gestión, logrando con ello la mejora en la presencia de esta corporación en las regiones de Valles Centrales, istmo, costa, cuenca, zona metropolitana y municipios conurbados. Se cuenta con una plantilla vehicular de 62 unidades operativas de las cuales 19 se encuentran fuera de servicio, 4 en proceso de baja y los 39 restantes están en óptimas condiciones para su operatividad ocupadas de la siguiente manera, 6 ambulancias, 6 auto bombas, 4 camiones tanque pipa, 2 camiones escala, 11 vehículos utilitarios y 10 motocicletas. Se realizaron de manera permanente programas de capacitación en los que participaron 4022 brigadistas pertenecientes a 44 dependencias de los gobiernos estatal y federal, asimismo 45 escuelas, empresas, organismos no gubernamentales y municipios que recibieron instrucción sobre primeros auxilios, control de incendios y rescate. Cabe recalcar que para el año 2023 se contaba con 7 subestaciones, 4 en Valles Centrales, 2 en la costa, una en el Istmo de Tehuantepec la cual fue rehabilitada en beneficio de 86,000 personas en esta región. En lo que concierne a la Sub secretaría de información y desarrollo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

institucional, cuyo objetivo es consolidarse como una institución garante de la paz y el orden público, mientras que el programa de fortalecimiento a los sistemas de video vigilancia, en el 2023 se llevó a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo de 272 cámaras de video vigilancia en la región de los valles centrales, istmo, costa y mixteca. A través de la colaboración interinstitucional se instalaron 11 módulos de vigilancia en 3 municipios prioritarios, Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán. Actualmente se cuenta con 5 subcentros regionales ubicados 2 en la costa, uno en la mixteca, uno en el Istmo y uno en la cuenca del Papaloapan. Asimismo, se implementaron 3 nuevos centros de control C2 en Oaxaca de Juárez, San Sebastián Tutla y Santo Domingo Tehuantepec. Por otra parte, el gobierno de la transformación aumento 101 cámaras de video vigilancia, resultando en un total de 1477 distribuidas en 19 de los 25 municipios prioritarios en todo el Estado. A través de los 22 arcos lectores que existen en el Estado, como parte del programa del registro público vehicular repuve, se detectaron 155 vehículos con reporte de robo, lo que representa un aumento del 24% respecto al año 2022. Por parte de la unidad de policía cibernética, se atendieron 8367 reporte ciudadanos relacionados a conductas nocivas y delictivas en medios electrónicos, un 23% más con respecto al año 2022. Asimismo se dio atención a 194 solicitudes de colaboración en carpetas de investigación relacionadas a delitos cibernéticos, que representa un 72% más de atenciones dadas respecto al mismo año comparado. De igual forma, se resalta que se cumplió con el requerimiento de la certificación Calea internacional, con un sistema de grabación nativo implementado y desarrollado por el área de desarrollo tecnológico y radiocomunicaciones para contar con un sistema de grabación del protocolo tetrapol y p25 en el cual se guardan y registran los incidentes reportados y que tienen la capacidad de reproducción inmediata, manejo y almacenamiento seguro además de realizar la conversión de audio a texto mediante inteligencia artificial. Con ello, se da certeza en la actuación de nuestra fuerza policial que se fortalece el seguimiento de los casos, coadyuvando en la expansión de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

tecnologías encaminadas a lograr la migración al c5 en el Estado de Oaxaca. A través del Centro de control, comando y comunicación c4 se recibieron 1,931,727 llamadas al servicio de emergencia 911, lo que simboliza un 18% más con respecto al año 2022, dando cobertura a más de 78,144 llamadas ingresadas a la línea cero 89 denuncia anónima. Por otro lado, a la fecha se han expedido 2149 cédulas de verificación de antecedentes policiales a usuarios candidatos a ingresar a las diferentes corporaciones municipales y estatales, contribuyendo de manera oportuna a tener información veraz y actualizada del personal con aspiración de ingresar a las instituciones de seguridad. En cuanto a la capacitación que brinda el Instituto de profesionalización del sistema de desarrollo policial, la dirección General del sistema desarrollo policial, dependiente de la subsecretaría de información y desarrollo institucional tiene como objetivo capacitar y profesionalizar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública del Estado de Oaxaca. Es por ello que durante el 2023 se implementaron 25 planes y programas de estudios correspondientes a ejes prioritarios a nivel nacional, a través de cursos de formación inicial, formación continua, información complementaria, capacitando a 1337 integrantes de la policía estatal, 190 de la policía vial estatal, 66 de la policía auxiliar bancaria industrial y comercial, 75 servidoras y servidores públicos de esta Secretaría, así como a 1964 policías municipales certificados y topiles de 153 municipios de las 8 regiones del Estado, sumando un total de 3632 elementos capacitados. La presente administración a enfocado su atención en municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas y que no cuentan con policía certificada, implementando el curso denominado inducción a la función policial, cuyo objetivo es dotar de conocimientos básicos a topiles que realizan funciones de seguridad ciudadana. En ese sentido el Instituto de profesionalización coadyuvó en el proceso de certificación, capacitando y evaluando a 851 policías estatales, 202 custodios penitenciarios y 954 policías municipales. Para el gobierno que encabeza el gobernador Salomón así como para esta Secretaría, es una prioridad atender las causas de la violencia y sobre todo de los



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

diferentes tipos de violencia que afectan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres. Es por ello que las acciones y programas de nuestras áreas y corporaciones se han centrado en prevenir, atender y erradicar la violencia familiar y de género. En el marco del sistema estatal de prevención, atención y sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, sistema estatal pasev y para el cumplimiento de la declaratoria de violencia de género contra las mujeres, participamos activamente con la convicción de fortalecer la vinculación y la coordinación entre nuestras instituciones para garantizar el derecho de las niñas, niños, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia. Avanzamos también en el cumplimiento a las medidas de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres principalmente para la primera medida de seguridad que se refiere al trabajo de coordinación con municipios para difundir el número de emergencia nacional 911 con el fin de brindar protección inmediata y pertinente a las víctimas en casos de violencia, así como para fortalecer las capacidades y habilidades del personal de la Secretaría de seguridad y protección ciudadana en los protocolos de atención. Al respecto se realizaron las siguientes acciones, difusión de la línea de emergencia 911 en todos los municipios del Estado, de los cuales 65 son municipios con declaratoria de violencia de género, se brindó capacitación a 6600 elementos en materia de tipo y modalidades de violencia contra las mujeres. Respecto a las medidas de protección, la policía estatal atendió 3737 medidas de protección, de las cuales 225 se encuentran en municipios con declaratoria de alerta de violencia de género. Se elaboraron y difundieron entre las instituciones que conforman el sistema estatal de prevención, atención, sanción y erradicación de violencia contra las mujeres, mapas de calor, principalmente de 30 municipios con declaratoria de alerta de violencia de género, se cuenta con 16 unidades especializadas para la atención a mujeres en situación de violencia en 16 municipios, de los cuales 15 corresponden a municipios con declaratoria de violencia de género. En materia de violencia política en razón de género, se da cumplimiento a 533 medidas de protección. En este año 2024 y en el marco del proceso electoral, para prevenir la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

violencia política en razón de género, esta Secretaría se integrará a los trabajos del mecanismo de prevención, atención y sanción de la violencia política en razón de género que coordina con el observatorio de participación política, integrado por el tribunal electoral del Estado de Oaxaca, el Instituto estatal electoral y de participación ciudadana y la Secretaría de las mujeres, en donde también participa la fiscalía especializada en materia de delitos electorales y la defensoría pública electoral de los pueblos y comunidades indígenas. A fin de atender de manera integral la violencia contra las mujeres desde la dirección del centro de reeducación para hombres que ejercen violencia contra las mujeres se implementa un modelo educativo único a nivel nacional, con el objetivo de concientizar y reeducar a hombres agresores en torno al ejercicio de la violencia contra las mujeres, así como brindarles las herramientas necesarias para reconocer las y trabajar el cese de sus conductas violentas. Se atendió a 612 hombres, siendo 141 los canalizados y 4 171 voluntarios. De igual forma 138 hombres participaron en el programa de reeducación para hombres que ejercen violencia en la pareja. A través de la campaña únete para poner fin a la violencia contra las mujeres, se sensibilizaron a 1645 personas, 574 mujeres y 1071 hombres. Además, se cuenta con un curso especializado denominado grupo de reflexión y transformación de las masculinidades, mediante el cual se capacitó a 53 servidores públicos. Desde la unidad de género de esta secretaría y con la policía auxiliar bancaria, industrial y comercial se promueve la creación de espacios seguros para las mujeres, logrando que cada vez más dependencias gubernamentales y municipios se sumen a este programa, el cual, por supuesto va de la mano de capacitación policial, en 2023 se capacitó a los 2971 elementos policiales. En materia de violencia feminicida, esta secretaría está comprometida con capacitar a policías y aportar todos los elementos necesarios para que todo homicidio de mujeres en nuestro estado sea investigado bajo el protocolo de feminicidio, asimismo, para que los policías otorguen una atención empática a víctimas de violencia, evitando la re victimización. De igual forma, como parte de los acuerdos de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

la conferencia Nacional de secretarios, se capacitó, en coordinación con la Secretaría de seguridad y Protección ciudadana del gobierno de México en el taller para la creación de unidades municipales y especiales de género y protocolo nacional de actuación policial para la atención a la violencia de género contra las mujeres en el ámbito familiar a 48 policías estatales y municipales. Del mismo modo, de manera específica se promovieron 5 cursos en materia de género como parte del trabajo coordinado involucramos a los municipios en la prevención de la violencia contra las mujeres, dando seguimiento a los 22 convenios firmados para la instalación de unidades municipales de reeducación para hombres que ejercen violencia contra las mujeres, de los cuales 20 corresponden a los municipios con declaratoria de alerta de violencia de género. En cuanto a la subsecretaría de prevención y reinserción social, se informa que bajo el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, y bajo los 5 ejes rectores para lograr una efectiva reinserción social que son salud, educación, deporte, trabajo y capacitación para el mismo, el sistema penitenciario del Estado de Oaxaca cuenta con 8 centros penitenciarios y 2 especializados, que en su conjunto albergan una población de 3873 personas privados de su libertad y/o sujetos a medidas de seguridad. En cuanto a el eje de salud, esta administración realizó 51,482 consultas médicas y se efectuaron 10 jornadas médicas en todos los centros penitenciarios en Oaxaca. En el eje de educación, informamos que se cuenta con 524 personas privadas de la libertad inscritas en los diferentes niveles educativos, 43 de ellas en nivel superior o licenciatura. En ese sentido, se resalta que, a lo largo de esta administración, se han entregado 65 certificados de estudios. En el eje de deporte, logramos la cifra récord de 84,471 participaciones en actividades deportivas. En materia de trabajo, la presente administración impulsó el incremento de personas privadas de libertad en actividades laborales y de autoempleo, pasando de 2682 a 3466 personas, realizando actividades laborales y de autoempleo desde los centros penitenciarios estatales. En lo que respecta a la capacitación para el trabajo, esta administración efectuó 755 capacitaciones, logrando pasar de 2584 a 8215

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

personas beneficiadas. Es importante mencionar que en cuanto al eje transversal de naturaleza cultural, el sistema penitenciario realizó 10 exposiciones de arte en sus diferentes disciplinas como gráfico, pintura y grabado, en universidades públicas y privadas, bibliotecas públicas y mercados, con lo cual se logró la venta de 26 obras realizadas por la población penitenciaria, ejerciendo un ingreso por un total de MXN59,200. En cuanto a la capacitación y profesionalización, se efectuaron 63 cursos con la participación de 547 servidores públicos que recibieron capacitación en materia de derechos humanos y seguridad entre otros temas. Para contrarrestar las actividades ilícitas al interior de los centros penitenciarios así como los auto gobiernos existentes, se implementaron 3909 revisiones que derivaron en 10,096 decomisos de objetos prohibidos y drogas dentro de los centros penitenciarios así como 665 traslados, no omitiendo mencionar que gracias a la potencializa sesión de las audiencias virtuales, firmamos un convenio de colaboración con el TSJ del Estado, con el que logramos la cifra histórica de 928 audiencias de personas privadas de su libertad con el poder judicial, coadyuvando así en la impartición y procuración de justicia. De igual forma la Secretaría de seguridad y protección ciudadana impulsó la instalación de la Comisión intersecretarial de ejecución penal del Estado de Oaxaca, cuya primera sesión fue el 9 de mayo del año 2023 y que, actualmente, está integrada por 25 dependencias del gobierno del Estado, cuya misión es diseñar e implementar programas de cada una de las secretarías corresponsables para lograr una efectiva reinserción social, destacando que las autoridades han acercado bienes y servicios para mejorar las condiciones de estancia y dignificación de vida de la población penitenciaria. Asimismo, la Secretaría de seguridad y protección ciudadana, a través de la unidad de medidas cautelares, coadyuva con la disminución del uso de la prisión preventiva dentro del sistema de justicia penal. En coordinación con las instituciones de procuración y administración de justicia, en cumplimiento a las atribuciones que le otorga la ley de seguimiento y evaluación de medidas cautelares en materia penal para el Estado de Oaxaca, durante

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

el ejercicio 2023 esta secretaría alcanzó las metas proyectadas de acuerdo a las siguientes acciones: se realizaron 4053 diagnósticos de riesgos procesales, supervisa vamos a 2210 personas sujetas a medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial, se supervisa a 858 personas sentenciadas bajo la supervisión de condiciones por haber obtenido un beneficio de libertad condicional, se brinda atención a 866 víctimas de un delito de género derivado de un proceso penal. En total se brindó atención a una población de 7984 personas, 6434 hombres y 1550 mujeres en las 8 regiones del Estado. En materia de prevención del delito, durante este primer año de transformación se implementó el programa prevención para construcción de paz, que a través del eje fortalecimiento municipal atendió a 346 municipios mediante la capacitación e instalación de 164 U municipales de prevención del delito en las regiones de Valles Centrales, mixteca, cuenca del Papaloapan, Sierra de Flores Magón, costa, Istmo, Sierra sur y Sierra de Juárez, beneficiando a un total de 5460 autoridades que participaron en el taller para el desarrollo del plan municipal de prevención del delito, cuyo objetivo es desarrollar acciones asertiva se en materia de prevención basadas en la incidencia delictiva y diagnóstico municipal. A través del eje escuelas por la paz, se diseñaron acciones con el objetivo de disminuir factores de riesgo para prevenir que niñas, niños y adolescentes vivan situaciones de violencia y delincuencia. En ese sentido, se difundió la prevención social del delito en 655 centros educativos de las 8 regiones del Estado a través de 1700 talleres de prevención del abuso sexual infantil, violencia de género, acoso escolar, riesgos en la red, adicciones, violencia en el noviazgo entre otros. Como parte del seguimiento al programa de fortalecimiento para la seguridad pública a través del eje atención a las causas bienestar y paz social se impulsó el programa día azul por una infancia feliz con el que se informó sobre los métodos de prevención de violencia familiar, crianza efectiva y no violencia a niñas, niños y adolescentes en 18 de los 25 municipios prioritarios, beneficiando a un total de 21,212 madres, padres, docentes y alumnado de nivel básico. Finalmente, mediante el eje de vecinas y vecinos por la paz, impulsamos la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

participación ciudadana en 186 a vecinales a través de 105 reuniones para la creación del plan vecinal de prevención del delito. Se implementaron también 106 talleres con la participación de 2036 vecinas y vecinos en las regiones de valles centrales, Costa, cuenca del Papaloapan, Sierra Juárez y Mixteca. Es así, con esas acciones que cumplimos con esa misión de garantizar y preservar la seguridad física y patrimonial de las y los oaxaqueños y de todos los ciudadanos que transitan en el Estado, implementando políticas para el uso eficiente de los recursos y elementos con estrategias de acciones encaminadas a combatir las causas de la incidencia delictiva, con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como administrar la seguridad penitenciaria, fortaleciendo la reinserción social, cumpliendo de igual forma con la visión de consolidar a la Secretaría de seguridad y protección ciudadana de Oaxaca como una institución garante de la paz y el orden público, combatiendo frontalmente la incidencia delictiva con estricto apego a los derechos humanos y constitucionales, en coordinación con las demás instituciones de seguridad pública de los órdenes de gobierno federal y municipal a través de una política integral que involucre activamente a la ciudadanía hacia la construcción de una entidad en donde el orden y la paz social sean activos principales para detonar su desarrollo en el concierto de los estados de la Federación. Seguiremos trabajando bajo el liderazgo del gobernador Salomón Jara Cruz apegados a la nueva estrategia del nuevo pacto social para lograr la paz y seguridad que las y los oaxaqueños demandan, al tiempo que reitero mi compromiso y pongo al servicio de las y los oaxaqueños mis conocimientos y experiencias en materia de seguridad pública, así como mi experiencia operativa adquirida en la Secretaría de Marina armada de México durante más de 35 años. En Oaxaca no hay vuelta atrás, en la primavera oaxaqueña somos un pueblo transformando su historia. Es cuanto diputadas presidentes de las comisiones integrantes, de las comisiones estimadas, diputadas, diputados, agradezco la atención y quedo atento de sus comentarios, muchas gracias, es un honor que me hayan permitido informarles.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias secretario. Puede ocupar su lugar. A continuación, y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas rondas de preguntas, respuestas y réplicas. En virtud de lo anterior, corresponde a las diputadas y a los diputados formular preguntas hasta por 5 minutos por cada Diputada y diputado de manera consecutiva en una sola ronda, seguido de esto, la o el compareciente intervendrá en una sola ronda para responder todas las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos hasta por 15 minutos, continuando con la réplica por parte de los diputadas y diputados hasta por 3 minutos de manera consecutiva en una sola ronda. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Altamirano Rosales del partido Nueva alianza hasta por 5 minutos. Adelante Diputada.

**La Diputada Adriana Altamirano Rosales:**

Muy buenos días. Con el permiso de la mesa directiva. Muy buenos días compañeras y compañeros diputados, muy buenos días al público presente, al público que nos sigue a través de las redes sociales, a los medios de comunicación. Saludo y doy bien la bienvenida al capitán Iván García Álvarez, secretario de seguridad y protección ciudadana con motivo de la glosa del primer informe del ingeniero Salomón Jara Cruz, sea usted bienvenido. Hemos escuchado con atención el informe que brinda al pueblo de Oaxaca y quiero hacerle las siguientes preguntas, qué acciones está realizando en los municipios que tendrán elecciones en sus autoridades en este año 2024 para evitar hechos de violencia sobre todo en aquellos identificados como focos rojos. Qué acciones está realizando para garantizar la seguridad de candidatos y candidatas en este proceso electoral, cuál es el esquema por el cual se están entregando las patrullas a los municipios, sobre qué esquemas se les está entregando, señor secretario. Cuánto gana a partir de este año un elemento de la policía estatal en Oaxaca y, última, en el tema de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

atenciones para las policías, qué acciones está tomando la Secretaría para que tengan mejores pensiones. Última pregunta, señor secretario, ¿dentro de su corporación, las policías pueden tener o se les puede garantizar que tengan una vida laboral libre de violencia dentro de la corporación? Es cuanto señora Presidenta. Con permiso.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido unidad popular hasta por 5 minutos.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**

Con su venia Presidentas de las comisiones unidas. Compañeras diputadas, diputados, público presente, medios de comunicación, pueblo de Oaxaca. La seguridad de nuestro Estado es un compromiso compartido que requiere un esfuerzo conjunto y una comprensión clara de los desafíos a los que nos enfrentamos. En este sentido, agradezco su presencia, capitán de navío Iván García Álvarez, secretario de seguridad y protección ciudadana, sea usted bienvenido a la casa del pueblo. La capacitación y la profesionalización constantes son los principales ejes para contar con instituciones policiales instruidas. Ahora bien, las evaluaciones de control de confianza son fundamentales para la selección, ingreso, formación, permanencia, reconocimiento, promoción y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, tanto estatal como municipal. Mencione lo anterior, ya que como es bien sabido, en el último año una cantidad considerable de elementos pertenecientes a diversas policías municipales se vieron involucrados en hechos de abuso de autoridad, maltrato, uso excesivo de la fuerza, violaciones a los derechos humanos o, en el caso más grave, coludidos con el crimen organizado. Por ello le pregunto, señor secretario, qué acciones están llevando a cabo para aumentar el número de elementos certificados y, por último, capitán, celebro mucho que, a través del eje escuelas por la paz, se están diseñando



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

acciones con el objetivo de disminuir factores de riesgo para prevenir que niñas, niños y adolescentes vivan situaciones de violencia y delincuencia. Es cuanto compañeras diputadas.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Díaz Jiménez del partido acción nacional hasta por 5 minutos.

**El diputado Leonardo Díaz Jiménez:**

Muchas gracias presidenta. Con el permiso de las diputadas y diputados integrantes de la comisiones permanentes unidas de seguridad y protección ciudadana y de administración y procuración y justicia. Compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación, público presente, capitán de fragata, infantería de marina, secretario de seguridad pública y Protección ciudadana, sea usted bienvenido capitán. Primero quiero comenzar diciendo que hablar de seguridad pública es un tema muy sensible, que lo hemos dicho en reiteradas ocasiones desde esta tribuna que debería existir una cooperación dentro de todos los ejes que sabemos que vinculan a la seguridad pública, el tema del eje de la prevención, de la disuasión, de la reacción, creo que muy pocos lo sabemos, pero es importante saberlo, porque sabemos que el tema de la prevención entra en la educación, cultura y deporte, sabemos que entra el tema de la salud pues muchas veces se señala erróneamente al policía o, en su caso, a los mandos superiores sin también hacer ciudadanía. Creo que es importante hoy más que nunca en el país y nuestro Estado y sobre todo en los municipios hacer ciudadanía que es meterle mucho al tema de la educación, invertir mucho en el tema del deporte y sobre todo el tema de la cultura que es uno de los ejes fundamentales que tenemos como estado. Secretario, escuchado y leído su informe. Creo que la ruta y el proyecto es importante, pero era poderlo aterrizar durante estos próximos 5 años se necesita la cooperación, tanto del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

gobierno Federal, tanto la cooperación que va implícita con el gobierno del Estado pero también de los municipios, porque sabemos que es una participación muy importante la de los municipios, lo digo porque en reiteradas ocasiones he dicho que ha faltado la capacitación para muchos policías municipales que desafortunadamente las autoridades cada 3 años llegan, camión policías municipales, no dan continuidad, porque hay policías municipales certificados que desgraciadamente se quedan sin trabajo porque las comunidades municipales no congenian o no estuvieron de acuerdo porque el presidente municipal era de otro color político. Creo que en el tema de seguridad no podemos hablar de un gasto, tenemos que hablar de una inversión, no es cuánto se gasta en seguridad sino cuánto se ha invertido en seguridad. En el tema de seguridad no podemos tener límites, es algo que desde el congreso del Estado creo que tenemos que ser muy conscientes, ser muy objetivos pero sobre todo muy ciudadanos, los que hemos tenido la oportunidad y lo digo de una manera particular de ser presidentes municipales sabemos que desafortunadamente en el tema de seguridad no se justifica lo que pasa, pero tampoco se puede señalar directamente porque si existen problemas y dificultades personales, a mí me tocó el tema de la pandemia en donde se elevaron muchísimo los casos de violencia familiar, pero había que estudiarlo de fondo cuál era el problema, el encierro, que no podíamos salir de casa y digo no son justificantes pero tenía que ver dentro, por eso yo, secretario, creo que tienes una ardua labor y en el tema de la seguridad no debemos ver colores, no debemos ver nacionalidades, ni siquiera si es de aquí si es de Oaxaca uno si no se debe escoger a los mejores y creo, capitán, que tienes la ardua experiencia porque conozco tu trayectoria y porque conozco también sin fobias que atiendes cuando se tiene que atender y eso es algo que te tengo que reconocer porque, en lo personal, siempre has atendido llamadas y cuando se te pide una reunión personal lo has hecho, pero la tarea es muy ardua, capitán y quiero hacerte una sola pregunta el día de hoy que es un tema que en lo personal me preocupa pero también me ocupa, con fecha 31 de enero de 2023, por cierto mañana se cumple un año de dicha

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*  
30 de enero del 2024

iniciativa, en la que se refiere al certificado único policial cuya obligatoriedad establece que el 100% del personal policial del país se encuentre certificado, hasta donde vamos en Oaxaca, secretario, cómo vamos con esta iniciativa, quisiera ver que nos señalar hacia el estatus. Es cuanto presidenta, muchas gracias.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias diputado.

**La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Procuración y Administración de Justicia:**

se concede el uso de la palabra a la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, del grupo parlamentario del partido del trabajo hasta por 5 minutos.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Muy buen día secretario de seguridad y protección ciudadana capitán de navío Iván García Álvarez, sea usted bienvenido aquí en su casa, en esta soberanía. Saludo también con gusto a la presidenta de la Comisión de administración y procuración y justicia, a la Diputada Liz Arroyo con quien estamos desarrollando esta comparecencia de forma conjunta así como mis compañeros de Comisión, a las y los integrantes de la Comisión de procuración de justicia, además de nuestros compañeros diputados y diputadas y medios de comunicación y público presente en esta sesión de comparecencia. Sean ustedes bienvenidos a la casa del pueblo. El trabajo de la seguridad es de las tareas más complejas, porque la percepción que se reforma la ciudadanía del desempeño de la institución encargada de brindar seguridad se alimenta del tipo de información que se consume y, en ocasiones, no siempre percepción desigual a la realidad. En este ánimo, siempre es necesario con datos cifras y sobre todo con acciones confrontarla siempre compleja opinión pública. Inicio con este apéndice esta

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

intervención, porque a los resultados que se generan hay que considerar distintos factores que ponderan del desempeño de las tareas de seguridad. Por ejemplo, recientemente vimos a través de videos como una persona en una marcha se dedicó a realizar destrozos y atentar de forma contra civiles y con la intervención oportuna de la policía se logró su detención en el marco del respeto a los derechos humanos. Otro ejemplo es que en próximos días por fin se concentrará uno de los proyectos carreteros más anhelados de los oaxaqueños y, además de esto, tendremos nuevos proyectos de desarrollo en el Istmo, pero más allá de esta alegría que genera este tipo de acciones, también implica más tareas de seguridad, incluso algunas de seguridad nacional y, con esto, volvemos a lo que se decía al inicio sobre distintos factores a veces externos que ponderan la política de seguridad. La violencia e inseguridad son los fenómenos complejos que atiende a múltiples causas y aunado a ello como se refería anterior mente, existen factores que impactan en el desempeño de su Secretaría. Bajo estas consideraciones es que, al tratar de este tema en el marco de la primera comparecencia, se requiere rigurosidad, pero también una perspectiva integral y de concentración en el amino de sumar y profundizar sobre las necesidades y retos a los que se enfrenta nuestra entidad en estos momentos y en el medio plazo. Sabemos la irresponsabilidad en la materia de gobiernos pasados y sabemos también que estamos ante nuevos fenómenos que generan un clima de inestabilidad para nuestra seguridad, pero sabemos también que se está actuando con responsabilidad y que la omisión que tanto lastimó en el pasado se está dejando atrás. Bajo esta perspectiva de crear un diagnóstico en su primer año de trabajo le pregunto, señor secretario, como ha sido adoptados los ejes prioritarios que componen la estrategia nacional de seguridad pública en el desarrollo de las acciones diseñadas a nivel local y preguntar, además a mediano plazo cuáles deberían ser los resultados acorde al nuevo paradigma de seguridad vinculada al bienestar y paz social. Al revisar las atribuciones del secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública, esta refieren a un órgano de articulación de las acciones de seguridad,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

ya que se encarga de verificar, evaluar, dictar medidas para el buen funcionamiento y formular propuestas y políticas. Derivado de lo anterior, la posición de este órgano es clave para el buen funcionamiento de la política de seguridad. Por ello le pregunto capitán, en qué medida el buen funcionamiento de este órgano puede repercutir en la gestión de seguridad del Estado y, en este mismo tenor, saber cuáles han sido las aportaciones del secretariado a los resultados obtenidos en la materia en este primer año. Cuál es el balance en este primer año de la operación de los consejos regionales encargados de la coordinación entre el Estado y los municipios y en qué regiones se requiere una mayor coordinación y asistencia. En este mismo orden de ideas, al tener un grado de dependencia determinados municipios por el tipo de delito que se cometen que se está haciendo desde su Secretaría para prevenir estas incidencias. Siguiendo con el ámbito local, también me gustaría conocer que están diciendo los presidentes municipales, que propuestas hacen, que necesidades tienen, cuál es su sentir de las demandas de seguridad, existe un mecanismo para coordinar este diálogo y, ante esta oportunidad, me parece que es necesario conocer de qué se trata este intercambio y cuáles son las respuestas del Estado hacia los municipios, considerando desde los fondos federales en materia de seguridad hasta otro tipo de respuesta puede poder asistir a los municipios. Una revisión histórica de los homicidios por año en nuestro estado señala que el gobierno anterior, en sus 3 primeros años, se incrementó de tipo de delitos, este tipo de delito y como evitar que esto suceda en esta nueva administración y qué acciones se están realizando para incidir de forma efectiva en esta materia. Dentro de las atribuciones del secretariado está la de realizar estudios especializados para formular recomendaciones. En este sentido, qué tanto se incorporan este tipo de estrategias al análisis de la seguridad o qué elementos consideran necesarios para diseñar políticas que atienda las demandas actuales. Existe una variación en distintos tipos de delitos durante el 2023, estos, algunos se han logrado disminuir la tasa de incidencia. A este respecto, ¿nos puede señalar sobre qué versa este logro? Es decir,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

que acciones destacaría, que se deberían entender en una consecuencia positiva de su gestión y, en el mismo sentido por qué este tipo de prácticas están dando resultados no han tenido el impacto esperado en otro tipo de delitos. Cuáles son las principales dificultades en este primer año de trabajo o dicho de otra forma, de qué factores depende el éxito de su gestión y si esta soberanía tendría incidencia sobre esta agenda y si fuera el caso, secretario, le reiteramos y le reitero mi disposición y convicción para sumar a esta labor. Es cuanto.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

se le concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Partido de la Revolución Democrática.

**La Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez:**

Gracias presidenta. Secretario de seguridad y protección ciudadana, capitán Iván García Álvarez, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Medios de comunicación y ciudadanía que se encuentra presenciando este importante ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia. En Oaxaca como en todo el país, la seguridad pública es el tema en los 3 niveles de gobierno que más preocupa a la ciudadanía, ya que a pesar del discurso oficial lo cierto es que la inseguridad crece y tenemos una percepción de fracaso en esta materia. Digo esto porque los resultados en la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública emitida en septiembre del 2023 nos indican que, en el Estado de Oaxaca existe una percepción de inseguridad del rango de 74.4 por ciento cuando la media nacional es de 74.6 por ciento. A su vez, la encuesta nacional de seguridad pública urbana correspondiente al mes de diciembre del 2023 nos indica que el porcentaje de la población de 18 años y más que vive en la ciudad de Oaxaca, durante el 2023 se sintió insegura en un rango del 61.4 por ciento, pero el 64% consideró que la delincuencia seguirá igual o empeorará en este año. El tiempo es corto y no nos daría

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

tiempo de revisar el total de los resultados, pero le quiero decir que estas evaluaciones, al ser realizadas por el Inegi nos dan un marco de evaluación a la seguridad pública en el Estado para contrarrestarlo con su informe. En este orden de ideas nos llama mucho la atención que nos informe del incremento de los delitos de extorsión, trata de personas y narco menudeo que éstas se deben a las denuncias por delitos de extorsión y trata de personas aumentaron en un 27.19% y 50% respectivamente y, en cuanto al delito de narco menudeo se tiene un registro en un aumento del 122%. Por otra parte, de acuerdo a los datos proporcionados por el grupo de estudios para la mujer GESMUJER, para el mes de agosto de 2023 se tenían registrados 65 feminicidios en el estado, por su parte, en su informe usted nos dice que el número de feminicidios cometidos de diciembre del 2022 a noviembre del 2023 registró un decremento en los casos del 13.95%. Después de un año de estar hacen de la Secretaría le pregunto, ¿tiene alguna estrategia que permita prevenir o erradicar los feminicidios en Oaxaca? Esperamos que pueda implementarla y que el próximo año podamos hablar de sus estrategias y de sus resultados, porque de seguir así nos parece que sólo está administrando las muertes de las oaxaqueñas. La Secretaría ejecutiva informó en marzo del año pasado que de 12,694 policías municipales que hay en Oaxaca únicamente 1664 entran con certificación ante la falta de capacitación óptima. Desde el grupo parlamentario del PRD, hemos presentado propuestas en beneficio de los cuerpos policiacos, ejemplo de ello ha sido la propuesta de creación de la Universidad policial para fortalecer la formación de las y los jóvenes que aspiran a formar parte de esta importante labor, dignificar la importancia así como resaltar las capacidades técnicas y teóricas que se deben conocer para desarrollar la estrategia de seguridad. Otra propuesta es que las y los policías, así como sus familias, tengan derecho a una vida digna, a una vivienda digna. ¿No le parece, secretario que las personas encargadas de la seguridad pública del Estado deben tener derecho a la profesionalización, vivienda digna y seguros de vida más amplios? Nos parece que un pronunciamiento de usted sobre estas propuestas podrían impulsar el proceso

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

legislativo. A la Secretaría como cabeza de sector reporta que de enero a agosto se gastaron MXN24,011,665 y, en diciembre se realizaron adquisiciones por MXN51,780,094. Realizamos una búsqueda en el portal de transparencia y no encontramos la información, justificación y comprobación de este gasto. Le pregunto, quienes fueron las empresas beneficiadas y los montos asignados. De igual forma, para la implementación del C5, detalla usted el proceso de licitación que se llevó a cabo para garantizar la transparencia de los recursos públicos, así como si la empresa seleccionada reúne los requisitos, características y calidad para la seguridad pública. Un policía es una ciudadana o ciudadano oaxaqueño que debe realizar bien su trabajo, contando con uniformes de buena calidad con el que se sienta cómodo, así como con el equipo que porta. Sería muy lamentables y los uniformes con los que cuentan fueran de baja calidad. Agradezco sus respuestas, es cuanto.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz del partido Verde ecologista de México hasta por 5 minutos.

**La Diputada Eva Diego Cruz:**

Gracias presidenta. Con el permiso de las presidentas e integrantes de las comisiones permanentes de seguridad y protección ciudadana y de administración y procuración justicia. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña en galerías y que nos sigue a través de las diferentes plataformas. Capitán de navío Iván García Álvarez, secretario de seguridad y Protección ciudadana del gobierno del Estado de Oaxaca, se ha bienvenido a este recinto legislativo. Indudablemente, este diálogo respetuoso entre el poder ejecutivo y el poder legislativo tiene como finalidad rendir cuentas hacia la ciudadanía oaxaqueña de los resultados que se han obtenido en este primer año de gobierno. Es importante señalar que el nuevo



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

modelo en materia de paz y seguridad ciudadana planteado por el ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado, tiene como objetivo prioritario la reducción de los índices delictivos mediante acciones que incidan de manera directa en el origen de la delincuencia y la pérdida de la seguridad, la cual ha sido una deuda de las anteriores administraciones, tan así que aquí, en el congreso lo hemos comentado, que en el tema de seguridad, en el tema de infraestructuras, en el tema educativo y en materia de salud ha sido los temas y los rubros más olvidados y en donde enfrentamos mayores rezagos en Oaxaca. La seguridad sigue siendo una gran deuda nacional que nos exige hablar claro y de frente sobre su origen, complejidad, sus procesos, sus actores y sus instituciones y en suma de esfuerzo nos obliga a todas y todos a buscar soluciones integrales soluciones transversales y oportunas a uno de los principales problemas que vivimos las mexicanas y los mexicanos que es la inseguridad y que también padecemos en Oaxaca. Reconozco, señor secretario, el trabajo que usted está realizando y el de todo su equipo, pero aun falta mucho por hacer. En el informe rendido por el Gobernador del Estado a esta soberanía señala que con el objetivo de mejorar la seguridad de las mujeres oaxaqueñas a través de la Secretaría de seguridad implementó el programa PSO mujer segura que promueve acciones afirmativas y acciones específicas para la generación de espacios seguros de carácter temporal hacia las mujeres en situación de riesgo o víctimas de violencia de género. Al respecto le pregunto, secretario, cuál fue el total de puntos mujer segura que se crearon en toda la entidad oaxaqueña durante el ejercicio fiscal 2023, cuál ha sido el resultado o efectividad de estos puntos mujer segura y cuál ha sido la razón por la cual los 40 municipios que cuentan con alerta de violencia de género no tienen estos puntos de mujer segura. En el caso concreto de Oaxaca, debido a los altos índices de violencia a los que nos enfrentamos las mujeres se emitió una alerta de violencia de género por parte de la Secretaría de gobernación. Obviamente, esta alerta era de los temas que los anteriores gobiernos los callaban y no los comentaban y que muchas veces eran omisos, pero sabemos que Oaxaca ha sido un

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

punto rojo y el tema de alerta de género que tenemos que tomar y darle resultados. Quiero preguntarle, la Secretaría de gobernación emitió la alerta de género cuyo objetivo consiste en garantizar la seguridad de las mujeres, la seguridad de las niñas y el cese de la violencia en su contra, dicha alerta involucra al gobierno del Estado, pero también a los 570 municipios, pero especialmente en Oaxaca se marcan 40 municipios donde se tiene que implementar acciones de emergencia así como la instalación de consejos municipales y la creación de políticas encaminadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres. En ese tenor, secretario, le hago los siguientes cuestionamientos, cuántos y cuáles de las 25 medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño establecidas en la alerta de violencia de género le corresponden atender a la Secretaría de seguridad pública, cuántas han sido atendidas puntualmente por esta secretaría y cuál ha sido el resultado de la implementación de estas medidas. Debido a la alza de delitos, de los delitos de extorsión y de narco menudeo como usted lo mencionó en su informe y que sabemos que lamentablemente involucra a muchos jóvenes en la comisión de estos delitos le pregunto, señor secretario, cuáles son las acciones que de manera coordinada ha realizado su Secretaría con las instancias federales y con las instancias municipales para prevenir y contrarrestar el alza de estos delitos. Es cuanto presidenta, gracias.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Partido Revolucionario institucional hasta por 5 minutos.

**La Diputada María Luisa Matus Fuentes:**

muy buenos días. Con el permiso de mis compañeras presidentas de las comisiones. Saludo a las diputadas, diputados que hoy se encuentran aquí presentes, a quienes nos acompañan en galerías y quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

digitales. Capitán de fragata Iván García Álvarez, secretario de seguridad y Protección ciudadana del Estado, se ha bienvenido a este recinto legislativo en nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario institucional. Comparece usted en el marco de la glosa del primer informe de golpe per Nador del Estado para informar y rendir cuentas sobre las acciones realizadas durante el primer año de ejercicio en materia de seguridad. El informe que presenta y los esfuerzos realizados están rebasados por la realidad que vive nuestro Estado. En las últimas 72 horas, se han registrado nuevos asesinatos en nuestro estado, una ola de violencia que recrudece y evidencia como se encuentra el país y, por supuesto, nuestro estado. Se nos informa que la Secretaría a su cargo a implementado acciones encaminadas a combatir las causas de la incidencia y actividad delictiva, que se han disminuido los delitos de secuestro, robo a casa habitación y transeúntes. También nos dice que han incrementado las denuncias porque la práctica común es no denunciar, porque sabemos lo que puede ocurrir en un caso de secuestro. Eso se celebra, que haya más denuncias, porque eso nos hace ver que es lo que está ocurriendo realmente, cuyo resultado ha puesto a Oaxaca en el quinto estado más seguro del país en los últimos 4 meses y en el séptimo lugar a nivel nacional. Los últimos datos de la encuesta nacional de seguridad pública urbana reportan que 6 de cada 10 oaxaqueñas que viven en la ciudad se sienten inseguros y más del 50% tiene la percepción de que las cosas empeoran. Lamentablemente los hechos de inicio de año nos dan la razón. En su informe refiere que en diciembre del 2022 a noviembre del 2023 se registraron 866 homicidios dolosos. Es impresionante como se pierde la capacidad de asombro y de respeto por la vida de las personas y de las familias, una vida es un hogar donde la madre falta, donde la hermana falta. Entonces, es asombroso cuando se pierde o no se vive en la realidad. Respecto a los homicidios investigados bajo el protocolo de feminicidios informa que se registró un decremento en los casos, pues hay que disculparnos con la ciudadanía, porque parece que se trata de un tema de manera insensible. Si son 109 feminicidios son 109 mujeres asesinadas, son 109 hogares de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

familias que les causa dolor e impotencia, son madres, son hermanas, son hijas, no son sólo números. Fuimos nota nacional el 1 de enero justo porque en las primeras horas, Julia, una mujer de 70 años fue asesinada a pedradas y con palos en Santa María Guienagati, las víctimas de violencia política por razón de género a quienes se les ha otorgado medidas de protección tiene un reclamo, porque existe un total incumplimiento, no se les brinde la protección debida. Aquí a este congreso han venido a las mujeres a buscar nuestro apoyo porque aún cuando se les da la medida cautelar no se puede cumplir y solamente se presentan a que les firmen las hojas, a que digan aquí estoy por si necesitas, pero en realidad no se está cumpliendo esa orden. En muchos casos, los elementos dicen que no reciben la orden o que tienen otras actividades, habría que revisar qué es lo que realmente está ocurriendo. Reconozco, eso sí, el valor civil, el compromiso de los cuerpos policiacos, de los bomberos, de la policía dial, de todos los que están entregados al servicio de seguridad pública, está fallando la estrategia. Por eso exhorto a redoblar esfuerzos para cumplir con la obligación constitucional de brindar paz y seguridad a las familias oaxaqueñas. Oaxaca merece más, las familias oaxaqueñas merecen dejar de vivir con miedo. Nuestros hijos, nuestras hijas merecen un mejor futuro. Las mujeres tenemos derecho a salir a la calle sin miedo, con seguridad, con certeza de que vamos a regresar a nuestras casas. Por todo lo anterior, existen grandes desafíos. Yo pregunto, ¿por qué no se han podido cumplir las medidas de protección para las mujeres víctimas de violencia de género? No pasa desapercibido el informe con relación al aumento de la tarifa de la alimentación para las y los policías, los celebro, qué acciones ha realizado la Secretaría a su cargo para unificar las instalaciones de los elementos de seguridad pública y garantizar sus derechos laborales. Ley en su informe que debido a la potencial y sesión de las audiencias virtuales se logró la cifra histórica de 928 enlaces de personas privadas de su libertad con el poder judicial, que resultados se han obtenido a través de estos enlaces. Destaca en su informe la atención a municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas, que no cuentan con policía

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

certificada a través del curso de conocimientos básicos o topiles que han realizado funciones de seguridad ciudadana. En cuantos municipios se ha brindado la capacitación, cuántas personas la han recibido y en cuantas no ha habido violación a sus derechos humanos. Desde el primer informe, del primer informe del Gobernador del Estado destacan los trabajos realizados para la creación del Centro de control, comando, comunicación, coordinación e inteligencia, el C5. Asimismo, proyectos de inversión en el Instituto de profesionalización de la Secretaría como son la construcción de un dormitorio, la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, modernización del stand de tiro cerrado y la sala virtual de tiro fijo, para capacitaciones de los elementos estatales y municipales. Nos podría informar, ¿con todo esto que resultados tenemos en materia de seguridad? Señor secretario, le recuerdo que usted tiene la responsabilidad de coordinar los organismos de la seguridad pública de los 3 órdenes de gobierno y de la sociedad mediante políticas, lineamientos, ejecución de ejes estratégicos y acciones que fortalezcan el desempeño institucional, cuenta con el Partido Revolucionario institucional pero queremos resultados, queremos que ninguna de esas 3 órdenes de gobierno falle, porque si falla una, porque si una está alineada a los grupos delictivos, nada tenemos que hacer en materia de seguridad y, por último, ¿se tienen identificados los grupos delictivos que operan en nuestro estado? Porque es necesario dar resultados, es necesario tener mayor seguridad, que la percepción es una cosa, que es muy diferente a la que tiene guardia, a la que tiene seguridad cuando alguno anda con un cuerpo de seguridad por supuesto que está protegido, pero al ciudadano, a la ciudadana común que está en la calle, que sale a trabajar esos si tienen miedo, sienten inseguridad. Nosotros necesitamos dar resultados porque esa es nuestra misión, porque esa es nuestras funciones. Es cuanto, gracias diputadas presidentas.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

Gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado Nicolás Enrique Feria Romero, del partido Morena hasta por 5 minutos.

**El diputado Nicolás Enrique Feria Romero:**

Buenos días tengan todas y todos. Bienvenido capitán Iván García Álvarez, secretario de seguridad y Protección ciudadana del gobierno del Estado. Con el permiso de mis compañeras y compañeros de las comisiones permanentes unidas de seguridad y protección ciudadana y de administración y procuración de justicia, voy a proceder. Traía un discurso armado para este día, pero hoy, escuchando a mis compañeras compañeros, queremos decir lo siguiente, el pueblo de Oaxaca tiene miedo, es cierto Diputada María Luisa, pero tiene miedo porque piensan que somos los mismos, piensan que somos aquellos que desde el secretariado ejecutivo del sexenio anterior se protegía a todos y cada uno de los delincuentes del Estado de Oaxaca y eso no lo digo yo, lo dice el pueblo, lo dicen las regiones, lo dice la inseguridad. Hoy vivimos el resultado del abandono y marginación, pero sobre todo del olvido de los gobernadores que antecedieron al ingeniero Salomón Jara, donde se olvidaron y los puestos fueron pagados para compadrazgos o para gente que, en su momento, dijeran el mismo secretariado ejecutivo, era su perro fiel del Gobernador. Ese es el resultado que tenemos en el Estado de Oaxaca, quiero decirles que tenemos que hacer memoria porque la seguridad es, fue y seguirá siendo el principal problema en todos los estados. Sin embargo, se tiene que atacar desde fondo y que teníamos en el pasado, un secretario de gobierno que se la pasaba contando cuentos e historias por lo cansado que estaba en su andar político y terminaba por venderte libros, un secretario de gobierno que traficaban con los intereses de los transportistas, eso es lo que tuvimos por muchos años, un secretario de seguridad que no recurría, que no caminaba, que no conocía la región triqui y se los digo porque fui presidente de Juxtlahuaca y ni Juxtlahuaca conocía el secretario que antecedió. Ese es el resultado de la política y el resultado de lo que hoy vivimos en estas cifras. Quiero reconocer el trabajo, porque sea hecho mucho con lo poco que se tenía, dejaron una

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

policía desmantelada, sin patrullas, sin uniformes, con sindicatos para compadres, para nada más extorsionar a la base de la policía estatal. Ese es el resultado y si estoy diciendo mentiras creo que todos somos mentiras de cómo recibimos el Estado, la policía estatal abandonada, una policía estatal que no se les reconocía su labor en arriesgar sus vidas, en trabajar por más de 30 años porque hay muchos elementos que llevan muchísimo tiempo cobrando MXN4000. Hoy, el Gobernador del Estado dignificó su salario y lo podemos ver y seguirá haciéndolo, ya lo dijo y lo está cumpliendo. Eso es lo que estamos viviendo y quiero reconocer hoy al secretario porque he sido testigo y hablo por mí y por la gente de la mixteca que está dando un resultado amplio. Hubo un atentado en Putla, Villa de Guerrero, en 3 horas, el secretario estaba en persona, hubo una desgracia con un compañero de nosotros del gobierno que era un gran amigo, Raciel, en una hora el secretario hasta el fondo del barranco bajo. Hoy tenemos un gobernador que está cambiando la forma de hacer política, que con resultados y con su ejemplo está dando resultados. Quiero reconocer también hoy a una gran mujer que lleva muchos años trabajando y que es parte de la política interna del Estado y que hoy se ve un gran avance en el tema de seguridad, las cifras no mienten, se está trabajando en un año con lo poco que teníamos, con lo poco que nos dejaron, con lo poco que hicieron, porque fueron tan ruines que, antes de irse hasta formar un sindicatos para que se pelearan y para que hubiera caos y para que no se pudiera avanzar, eso es lo que hemos vivido, esas son las trabas que nos han puesto y que han sorteado. Por eso hoy quiero hacer un reconocimiento público a Karina Barón que está entre las filas por seguir apoyando al secretario de seguridad y por seguir trabajando por el pueblo de Oaxaca, Alejandro Tejeda porque desde la Pabic se está trabajando y se está procurando al Estado y, algo muy difícil de llevar, que es la policía vial estatal. Por eso amigo Toribio mi reconocimiento a tu labor, porque eres una persona que está las 24 horas cumpliendo con el Estado. Compañeras y compañeros, este posicionamiento que hoy doy quise hacer un pequeño resumen de la tragedia que nos dejaron estos gobernadores que se fueron y que, ojalá

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

que nunca regresen. Eso es lo que estamos viviendo y si ya lo tenemos es porque no tienen dignidad, son cínicos hasta para eso, que regresan todavía y quieren ocupar cargos cuando dejaron un estado en caos, en pobreza, en marginación, en olvido, un estado patas para arriba. Secretario de seguridad, el tema de seguridad, quiero decirle que con su experiencia lo está llevando, va bien y que se tiene que seguir trabajando y que yo lo invito y convocó para que siga visitando las regiones, los municipios, las zonas, hay que bueno y celebró que el Gobernador del Estado haya hecho un pacto para planear y atacar el tema de seguridad en la mixteca que es donde yo provengo, los índices delictivos de Puebla están afectando a nuestro estado y que bueno que el Gobernador tome cartas en el asunto. Compañeras y compañeros, hoy tenemos que sumarnos a este gran trabajo que se está realizando y tenemos que seguir, porque todos vivimos inseguridad, todos y cada uno de nosotros en las regiones está expuesto, pero tenemos que poner nuestro granito de arena como ciudadanas y ciudadanos para ir cultivando esa cultura, pero sobre todo atacando los focos de atención. Éste es el único gobierno que está realmente castigando a la gente que le hizo daño a Oaxaca, que está atacando, que está cumpliendo, cuando veíamos que los gobernadores del PRI agarraran a algún delincuente de importancia, alguna vez que me lo digan, cuando el Gobernador Murad con todo y su gabinete hizo algo de importancia para Oaxaca. Hoy lo vemos, que el gobernador ha atacado blancos prioritarios en las regiones, en la costa, en la cuenca, en valles centrales, por primera vez no hay miedo, no hay temor porque el amor que se le tiene a Oaxaca es más grande y vale la pena el riesgo. Señor secretario, hay un tema muy importante con eso quiero cerrar mi participación, yo quiero saber cuál es el papel que ha desempeñado la Secretaría de seguridad que usted tiene a su mando en el problema tan grande que es un problema nacional en el tráfico o más bien en el paso de los migrantes por el Istmo de Tehuantepec, son personas, no lo olvidemos, son seres humanos con mucha pobreza, mucha carencia, por eso se arriesgan a caminar tantas horas para llegar a buscar mejores condiciones de vida. Que labor ha tenido la



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

Secretaría de seguridad para brindar apoyo y auxilio y sobre todo pues acompañamiento a estos seres tan vulnerables. Compañeras y compañeros, les agradezco por escucharme y si pido una disculpa anticipada si dije algo que no fuera verdad, pero hoy me voy con la frente en alto porque lo que hable no lo siento yo, lo viven y lo siente el pueblo de Oaxaca. Muchas gracias.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias diputado, muy atinada su participación. Se le concede el uso de la palabra al diputado César David Mateos Benítez del partido Morena hasta por 5 minutos.

**El diputado César David Mateos Benítez:**

buenas tardes, con el permiso de las compañeras presidentas, compañeros, compañeras diputadas, público en general y medios de comunicación. Quiero saludar desde aquí a la licenciada Natalia Karina Barón, secretaria ejecutiva del sistema estatal de seguridad, al licenciado Bernardo Rodríguez Alamilla, nuestro fiscal general del Estado, al licenciado Toribio López Sánchez, director general de la policía día al estatal, al licenciado Alejandro Tejeda Morales director de la policía bancaria industrial y comercial, al licenciado Alberto, Manuel Alberto Maza Sánchez nuestro director del heroico cuerpo de bomberos en el Estado de Oaxaca. Capitán de navío Iván García Álvarez, secretario de seguridad y protección ciudadana, sea usted bienvenido a la casa del pueblo señor secretario. La única manera de garantizar la seguridad ciudadana es tener una policía robusta, honesta y actualizada en sus diversos protocolos de actuación y con una muy buena y sólida capacitación en derechos humanos. Para que esto suceda, es necesario dar todas las garantías laborales a las y los integrantes de los cuerpos policiales, así como trabajadoras y trabajadores porque son y están al servicio del pueblo y el Estado. Es necesario garantizar que su trabajo bien realizado les permita acceder a una vida digna que ni ellos ni la sociedad seamos rehenes de ningún sistema u

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

organismo delincuencia. Reconocemos los esfuerzos de la actual administración para aumentar los salarios de las y los agentes como un paso fundamental en la búsqueda de una nueva policía en la construcción de una sociedad nueva en el Estado. De hecho, en este congreso estábamos en trabajos similares y con propuestas muy claras, eso quiere decir que estamos en sintonía, señor secretario, que el ejecutivo está en la línea. Aunque en el pasado hayan usado a los cuerpos policiales para la represión, para reprimir al movimiento social, a la gente que lucha por la tierra, a quienes levanta la voz por sus derechos, a pesar de haber sido víctimas directas de esos aparatos represivos, tengo claro que las cosas están cambiando, que hay un nuevo régimen político, que se está transformando de fondo las condiciones sociales, económicas de nuestro pueblo, de nuestro Estado. La responsabilidad de la seguridad pública o ciudadana es muy grande y todos los poderes del Estado estamos obligados a coadyuvar. La seguridad y la justicia no debe ser un asunto exclusivo de ningún grupo, de ningún sector, mucho menos de un sector socioeconómico, se lo debemos y deberíamos garantizárselo al pueblo, a ellos nos debemos todos como funcionarios. Estamos en la idea de profundizar cada vez más esta transformación. De hecho, desde el inicio de esta legislatura propusimos una serie de reformas al sistema de pensiones para las y los trabajadores de seguridad, dirigido a mejorar sus condiciones de retiro. Esto con el fin para coadyuvar en una muy necesaria renovación del personal que labora en las corporaciones policiacas, esto que mencionó el diputado que me antecedió, el diputado Feria es verdad, hay trabajadores al servicio de esta secretaría con más de 30 años y que precisamente no se han podido jubilar por esa precaria situación que están atravesando. Siempre estaremos al lado de la sociedad, es claro que necesitamos una nueva policía a la altura de la nueva sociedad que estamos construyendo con la primavera oaxaqueña. Mi única pregunta, señor secretario, es que si en el ejercicio fiscal pasado hubo avances en la renovación de los cuerpos policiacos, cuál es su perspectiva para los próximos años y si han considerado posiblemente mejorar las condiciones de retiro para sus integrantes

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

como anteriormente se lo propuse, esto con el fin de seguir mejorando para y en beneficio de la sociedad oaxaqueña. Muchísimas gracias compañeras y compañeros, es cuanto señora Presidenta.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, del partido Morena hasta por 5 minutos.

**La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez:**

Saludo de manera muy cordial a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación, a quienes nos siguen a través de las redes sociales y al pueblo de Oaxaca. Capitán de navío Iván García Álvarez, titular de la Secretaría de seguridad pública y Protección ciudadana, sea bienvenido el día de hoy en este ejercicio de rendición de cuentas, en donde nos comparte los resultados del trabajo realizado en este primer año y reconozco el esfuerzo de este gobierno en materia de seguridad pública por las acciones encaminadas a combatir las causas de la incidencia y actividad delictiva que usted dice que han colocado en los últimos 4 meses como el quinto estado más seguro del país, no obstante, en materia de violencia contra las mujeres y niñas, hay obligaciones reforzadas que nos mandata a utilizar el máximo de los recursos para reducir los altos índices de violencia contra las mujeres. Del informe que nos presenta, particularmente en cuanto a los delitos de feminicidio, informa que en este primer año de gobierno hay un decremento del 13.95%, en comparación con el periodo de diciembre del 2022 a noviembre del 2023 y que para el caso de homicidios dolosos de mujeres un decremento del 33.2 por ciento, no obstante a eso, hay un aumento de casos de violación en un 5.26% y el delito de violencia familiar del 4%, lo cual significa que más mujeres están acudiendo a las instancias de seguridad y justicia para pedir la protección ante hechos de los que han sido víctimas, lo que obliga a buscar estrategias bien planificadas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

para prevenir un posible feminicidios. Al respecto, por favor informe a esta soberanía, tomando en consideración que en el año 2022 se iniciaron 7087 carpetas de investigación, sólo por el delito de violencia familiar, y que hubo un aumento del 4% para el 2023, cuántas órdenes o medidas de protección tienen ordenadas del período de diciembre del 2022 a la fecha en nuestro estado, a cuantas le han dado cumplimiento, cuenta usted con algún protocolo estatal de actuación para el cumplimiento de estas órdenes de protección. Del total de solicitudes al centro de reeducación de hombres que ejercen violencia, cuál es el porcentaje de agresores que culminaron su proceso, cuál es el porcentaje de personal especializado en atención a mujeres en situación de violencia de género en la unidad de medidas cautelares, esto lo pregunto porque en reiteradas ocasiones hemos tenido mesas de trabajo, incluso con la fiscalía y hay varias quejas. Ahora bien, como lo he dicho, las mujeres no estamos seguras ni en la casa ni en el espacio público y menos lo estamos en el ámbito digital. Sin embargo, este es un delito que poco se denuncia, pues tan sólo en el año pasado de acuerdo a su informe, atendieron 194 solicitudes de la fiscalía para colaborar en carpetas de investigación relacionadas con estos delitos. En atención a ello, díganos cuánto tiempo tarda en darle cumplimiento a las solicitudes del ministerio público en caso de violencia de género y digital contra las mujeres, porque esto lo comento porque llevo casi 3 meses esperando que atiendan la petición dentro de mi carpeta de investigación, quisiera saber cuánto tiempo deben de esperar las víctimas. Quisiera también saber si tienen detectado municipios con alta incidencia delictiva en materia de violencia de género contra las mujeres, si han diseñado alguna política pública en la que atiendan esa alta incidencia delictiva desde lo comunitario, cuántas mujeres hay en Oaxaca en riesgo feminicida y cuál es el protocolo de actuación en casos de riesgo feminicida. No olvidemos que la violencia de género contra las mujeres no se mide ni se atiende igual que la ejercida contra los hombres. Es cuanto.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias Diputada. Concluida la ronda de preguntas, se procederá con la intervención del compareciente para dar respuesta a las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos. Se le concede el uso de la palabra al capitán de navío Iván García Álvarez hasta por 15 minutos.

**Capitán de Fragata Infantería de Marina, Fuerza Especial, Diplomado de Estado Mayor Iván García Álvarez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Oaxaca:**

Primeramente, agradezco su amable atención, vamos a comenzar a contestar las preguntas. Primeramente, agradezco al señor Presidente de la República, al señor Gobernador Salomón Jara Cruz, a mis distinguidos secretariado que hemos conformado un equipo bastante fuerte para buscar resarcir todos los años que fueron provocados durante 15 años hacia atrás. La policía estatal que yo recibo es una policía estatal que estaba totalmente desmoralizado, se olvidaron de sus sueldos, se olvidaron de suspensiones, se olvidaron de que tenían que tener movilidad, se olvidaron de que tenían que tener comunicación, se olvidaron que debían tener un C5, todos los estados colindantes que tienen con nosotros, todos tienen C5 menos Oaxaca, se olvidaron de que teníamos que tener lo que es capacitación y adiestramiento con otros corporativos, se olvidaron también de la coordinación entre la Secretaría de seguridad pública con fiscalía, tampoco se realizaba, se olvidaron también de un secretariado que se dedicó solamente a estar haciendo otro tipo de situaciones y no dedicarse a fortalecer como tal a la Secretaría de seguridad y protección ciudadana, ahora tenemos un secretariado que vela todos los días por ver cómo mejoramos sus condiciones tanto de movilidad, radiocomunicación, lo que son el contexto de C5, tenemos reuniones constantes para estar pudiendo desarrollar el aspecto de seguimiento tecnológicos, las capacitaciones, tenemos lo que es un C5 que está avanzando y voy a iniciar para contestar las preguntas.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

Primeramente, Diputada Matus, respecto cuáles son los grupos identificados del Estado y a los que más se les ha atacado, el cártel de Jalisco nueva generación, ubicado en el Istmo, valles centrales, Papaloapan, Los Pochotes en la mixteca, Cañada y Sierra sur, grupos locales en la región de la costa y voy a agregar aquí una situación, cuando hablamos de grupos delictivos, recordemos que el Estado de Oaxaca tiene colindancias con estados que si bien están llevando a cabo sus estrategias no son lo suficiente, Oaxaca como tal constantemente entre la coordinación de la Secretaría de protección ciudadana, seguimientos de inteligencia, trabajos coordinados con fiscalía, Fiscalía General de la República, coordinaciones con Fuerzas Armadas, la realidad es que lo que sucede en la mixteca, acabamos de desmantelar hace semana y media más de 5 células que estaban operando en las zona, personalmente las operamos, unos directamente, unas coordinadas con la fiscalía, se llevaron a cabo más de 10 cateos, se aseguraron más de 18 armas y que es lo que estamos buscando, pacificar la zona y que no tengamos índices delictivos. Lo que es con cuántos puntos de mujer segura se apertura dentro de los 40 municipios con declaratoria de alerta de género, este año se inauguraron 32 espacios de mujer segura, los cuales buscan realizar a las mujeres de manera inmediata aunque no exista un hecho de violencia en flagrancia, esto me lo preguntó la Diputada Eva Diego Cruz. La Diputada María Luisa Matus, los beneficios es la expedita impartición de justicia para los imputados, la reducción de gastos en combustible en uso de unidades, asignación de personal operativo que se utiliza a las áreas de seguridad, mitigación y reducción de riesgos de fuga o rescate de personas privadas de la libertad. A la Diputada Angélica Rocío Melchor del PRD, con la finalidad de mejorar las capacidades institucionales del Estado para prevenir y atender los casos de feminicidio, esta Secretaría suscribirá el próximo mes un convenio de colaboración con el usad, la agencia internacional para el desarrollo de Estados Unidos y programa ni un feminicidio más. Como parte de las acciones a la prevención y atención a la violencia de género, se han realizado entrevistas a diversas áreas de esta Secretaría en las cuales se realiza un

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

diagnóstico de capacidades y con ello promover una eficiente atención de nuestros elementos de policía para brindar seguridad de las mujeres oaxaqueñas. A nuestro diputado Leonardo Díaz, en cuanto al estatus de certificación policial. Se extendieron lo que es hasta noviembre de 2023 los certificados de 1576 elementos, de los cuales fueron no aprobados el 4% y se encuentran pendientes el 2%. En el caso de los policías por certificar se están realizando las acciones para en este año cubrir el total, mismos que se encuentran pendientes por los siguientes rubros, evaluación de desempeño, evaluación de competencias básicas y formación inicial. Al diputado Leonardo Díaz dice la emisión del certificado público policial cultivo del sistema estatal de seguridad pública, sin embargo esta Secretaría coadyuva en la capacitación y realizando evaluaciones de desempeño integrantes de las instituciones de seguridad estatal y municipal. A la Diputada Adriana Altamirano Rosales, acciones para que las mujeres policías tengan una vida libre de violencia, se llevan a cabo capacitaciones del protocolo de acoso y hostigamiento sexual de la Secretaría de seguridad y protección ciudadana dirigida principalmente a los elementos policiales en el área de asuntos internos de la Secretaría se atienden los casos de hostigamiento y acoso sexual, los cuales se canalizan a las áreas correspondientes y mediante la unidad de género se les brinde asesoría jurídica y psicológica con las cuales garantiza el derecho de las mujeres policías a una vida libre de violencia. Así como también hemos hecho los ejercicios con el comisionado de que constantemente supervisa hemos ese tipo de situaciones en caso de existir algún tipo de seguimiento inmediatamente soy el primero en canalizarlo al órgano de control interno. Qué acciones de seguridad se realizan en municipios que tienen elecciones. Esto es en respuesta a la Diputada Adriana Altamirano, se realizan recorridos de seguridad y vigilancia, así como el monitoreo en coordinación con CNI, con SeGO, con Secretaría General del Estado, con Guardia Nacional, con el IEEPCO, una mesa semanal donde se tratan temas de seguimiento electoral con análisis de riesgo que se va elaborando con la información de cada una de las dependencias mencionadas respecto a incidencias

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

que se generan con las denuncias presentadas ante la fiscalía general del Estado de Oaxaca. En respuesta a lo que es la Diputada Adriana Altamirano se brindan medidas de protección que son solicitadas mediante oficio al secretariado después de un análisis de riesgo se determina si se brinda o no el resguardo, actualmente contamos con dos medidas de protección y para conocimiento esos 2 pertenecían a Nicolás Feria de pan y Liz Arroyo de Morena. Con respecto a los certificados en el avance de certificado único policial, el secretariado ejecutivo es el área que se encarga de estas certificaciones, mismas que dependen de la aprobación de los exámenes de C3 que ahí se realizan. Asimismo de ese instituto de profesionalización, capacitados a los aprobados y algo que yo constantemente diálogo con mi secretariado es que para poder llevar a cabo y sacar estos certificados únicos policiales tienen primero que pasar precisamente por ese evaluación de control de confianza, la realidad es que muchos quedan ahí en esa parte y tenemos nuevamente que realizar los exámenes y se está avanzando constantemente. A la Diputada Adriana Altamirano, un sueldo de policía estatal ganaba mensualmente 10,622, se da un incremento de 2299 y actualmente cobran MXN12,921 representa un aumento de 21.75% pero aquí voy a ser un poco más amplio, una de las cosas que agradecemos al señor Gobernador es se le hicieron los estudios a él cuando yo recibo la Secretaría y textualmente los estudios de aproximadamente 100 hojas cada uno, yo le hago ver al señor Gobernador, señor Gobernador, nuestra Secretaría de seguridad ciudadana tiene 2 problemas bastante fuertes, primero, que nuestros Alicia tiene en realidad el sueldo más bajo conjuntado con otros estados y nuestros policías ganaban 4400 por quincena la realidad es que estaba muy por debajo. Yo le pedí que diera seguimiento para poder incrementar sus sueldos y soy el primer secretario en coordinación a la estrategia con el secretariado ejecutivo para que pudiéramos impulsar ahora un salario digno de un policía estatal va a ser de 14,149.60, un inspector, un subinspector va a ganar MXN13,932, un oficial va a ganar 13,731, un sub oficial 13,662, un policía primero 13,000 docientos 43, un policía segundo 13,188, un policía tercero



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

13,092 y un policía nivel raso 12,921, cuáles son las diferencias, de 1115.57 y algunos del personal que estaba ganando 4000, 4400 por quincena se va a elevar hasta lo que es 2121, esto es, se mejoraron las condiciones de sus sueldos. Pensiones de los policías, el gobernador ingeniero Salomón Jara Cruz presentó un proyecto de decreto donde los elementos se retiren con el 100% de sus haberes y continúen teniendo el servicio médico, se solicitó también un estudio actuarial para ver el impacto financiero. Las patrullas como tal son otorgadas a los municipios de acuerdo a los seguimientos estratégicos de secretariado ejecutivo, a mí me ha tocado compartir porque me han hecho la cordial invitación, he visto la preocupación de secretariado en estar abasteciendo lo que son patrullas, lo que es a los diferentes municipios que cumplen con los requisitos y donde los presidentes municipales también cumplan con esos aspectos de certificar a sus policías, capacitar a sus topiles y en ese tipo de áreas es donde constantemente se está con ellos interactuando. Por lo que respecta a mi Diputada Xóchitl Velásquez, con lo que respecta a la policía estatal y vial estatal se ha actualizado un total de 851 certificados únicos policiales así como 202 para custodios penitenciarios, por lo que respecta a la policía municipal se ha coadyuvado en el proceso de certificación capacitando y revisando la evaluación del desempeño a un total de 954 policías. Bien, uno de los puntos importantes que mencionaban también y cuestionaban son las estrategias, nosotros constantemente en la coordinación que tenemos en las mesas de seguridad que nunca lo llevaron en las administraciones pasadas nos reunimos con el señor Gobernador todos los días a las 6:00 de la mañana donde se reúne lo que es la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de seguridad y protección ciudadana, nos reunimos la Fiscalía General de la República, Secretaría de gobierno y todo el secretario técnico de seguridad a nivel estatal donde analizamos cada evento que se da en las regiones de Oaxaca, cuáles son las estrategias que llevamos, atención a las causas, bienestar y paz social, el segundo mando de coordinación y mejor policía, inteligencia y justicia y marco legal. Hemos sido muy cuidadosos con esta estrategia en virtud de que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

ahora voy a leer lo que se atiende en cada una, atención a las causas bienestar y paz social, sin que será un programa para erradicar la violencia familiar en el Estado de Oaxaca, programa alumbrado tu calle, jornada estatal permanente contra las adicciones, sin drogas salva su vida, capacitación y formación para empleos de jóvenes por la paz, mujeres inspirando mujeres, autoridades activas mujeres protegidas, sembradoras de igualdad, somos comunidad, arte y cultura por la paz, tequios bienestar, espacios primavera, deporte en comunidad, desarme voluntario, programa hablamos, no bloqueamos, cuídame chulito, expresiones de mi comunidad, espacio seguro para las mujeres, topiles por La Paz, construcción del Centro estatal de adicciones, mi primera chamba, tarjeta joven y vivir íntegro para vivir en paz. Esto es en el eje rector de atención a las causas bienestar y paz social. Mando de coordinación y mejor policía, establecimiento de un mando de coordinación de la Secretaría de seguridad y protección ciudadana en 25 municipios prioritarios. En base a esto, permítanme informar que de acuerdo a lo que son los análisis de evaluación de los delitos tanto comunes como de orden federal, nos reunimos constantemente con la Fiscalía General del Estado, General de la República y se llevó a la estrategia de convocar a los 25 municipios que tienen el mayor índice delictivo y con base en ello tenemos reuniones constantes para evaluar sus avances, que problemática se enfrentan, que problemática enfrentan con respecto a la movilidad, analizamos cada una de sus situaciones, la fiscalía, el suscrito atiende lo que es el seguimiento en cuanto a la investigación de determinados eventos como fue que se dieron, como fueron los alargamientos, capacidad de respuesta, si en un momento dado hubo aspectos en materia jurídica que no se contemplaron, todos esos aspectos son tratados en esas reuniones. Mando de coordinación municipal en materia de seguridad pública, dignificación salarial y mejoramiento al sistema de seguridad social, salud, vivienda intenciones de los cuerpos de seguridad y procuración justicia, creación de la Universidad de la paz y seguridad de Oaxaca, creación de grupos especiales de reacción inmediata. En este punto, nosotros cuando recibo la unidad de operaciones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

especiales tenía un retraso de más de 15 años de su materia de adiestramiento en el Estado de Oaxaca. Hoy por hoy ya impartimos cursos importantes, atención básica y rescate, lo que es en el área marítima esto nos ha buscado que hemos bajado mucho el índice de ahogamiento sus en la parte que corresponde a Puerto Escondido. En la segunda implementé lo que es un curso para empezar capacitar nuevamente a los cuerpos de operaciones especiales en operadores de intervención donde los actualizo yo personalmente con un grupo de fuerzas especiales retirados para poder hacer en ellos que tenga las capacidades para poder intervenir y no pierda la vida al momento de estar llevando una detención en lugares de alto riesgo. Certificación total de los elementos policiacos, ampliación del despliegue territorial y el Estado de fuerzas y cuerpos de seguridad. En esta parte, me permito informarles que el despliegue operativo que nos dejaron fue un despliegue operativo que no reúne las condiciones para tener la seguridad en Oaxaca como se lo merece, estamos haciendo, se proyectaron ya ampliar a 50 cuarteles en las 8 regiones, nos hace falta ampliar nuestro despliegue territorial. Así también emplear nuestros estados de fuerza. Fortalecimiento de equipo táctico, me encuentro con la policía estatal que no tenían chalecos tácticos actualizados, hubo que solicitarle encarecidamente al secretariado para la cuestión de la compra de lo que son chalecos balísticos y cascos, nuestras policía siempre estaban acostumbradas a estar con chalecos sin placas holísticas y lo que es con, textualmente se le conoce como chanchomón, yo lo que implementado en el Estado de Oaxaca es que deben estar con su chaleco balístico y su casco balístico. Fortalecimiento del equipo táctico y tecnología a favor de los elementos de la Secretaría de seguridad protección ciudadana y Fiscalía General del Estado. Actualmente el armamento de la policía estatal también ya lleva un proceso ya técnico donde estamos dando el seguimiento para la compra de 200 armas largas y el relevo lo que también es de 200 armas cortas. En materia de inteligencia y justicia y una evolución del C4 al C5. Aquí me voy a permitir informar lo siguiente, para todo seguimiento en materia delictiva requerimos llevar análisis de inteligencia y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

seguimientos que no se hacían con anterioridad, actualmente, nosotros tenemos reuniones constantes con el C5 y con el director de análisis jurídico, con el director también de análisis de inteligencia, con la parte que corresponde a lo que es el director del C4 para evaluar y definir esas rutas que nos van a poder llevar a esos blancos prioritarios. Bien, en ese seguimiento tenemos un claro, una clara estrategia táctica para poder determinar, tenemos que estar explotando constantemente la información que vamos recabando a través de la proximidad y vamos obteniendo lo que es inteligencia a través de este C4. También fortalecimiento las unidades de investigación en materia de campo, gabinete y análisis y el programa especial para la cultura de la denuncia. En el marco legal, programas cero tolerancia a la corrupción en instituciones de seguridad y procuración justicia, paquete de reformas para establecer penas severas a los delitos de mayor incidencia en Oaxaca, particularmente aquellos dirigidos a mujeres, niñas y niños. Actualización y mejora del marco normativo de la institución en su unidad de procuración justicia, para brindar mejor atención y generar confianza en la sociedad. Acuerdo en que los poderes del Estado e instituciones autónomas para erradicar la impunidad de los delitos que más afectan a la sociedad, 25 municipios asumen el compromiso de sumarse a la plataforma del cesespo. Bien, en materia lo que es seguimiento, me voy a permitir informar que en materia de prevención del delito, una de las cosas que suceden en el Estado de Oaxaca y la violencia intrafamiliar que es lo de mayor índice delictivo, población atendida en la anterior administración fueron 32,378 personas y en la actual administración en tan sólo un año atendimos a 92,757 y en atención a las causas que es el eje rector que les acabo de mencionar se han atendido a 21,740. En prevención de la paz, en el fortalecimiento municipal, ya que se cuestiona respecto a la coordinación que tengo con los municipios, en la anterior administración atendieron 214 municipios y en la actual administración en el período a noviembre del 2023 atendimos 743 municipios, en unidades municipales de prevención en la anterior administración atendieron a 69, en la actual administración hemos atendido a 164. Escuela de vecinos por la paz, en la anterior

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

administración se atendió a 329 y en la actual hemos atendido a más de 700. En las zonas vecinales atendidas, en la anterior administración fueron 212 y actualmente nosotros hemos actualizado 186. En centros de reeducación para hombres que ejercen violencia contra las mujeres me preguntaba una Diputada respecto se atendieron 1032 hombres de los cuales 138 hombres atendidos en el programa de reeducación de hombres que ejercen violencia contra las mujeres, 386 adolescentes atendidos en el programa de convivencia sin violencia y 508 hombres voluntarios han participado en el grupo de reflexión. Fueron canalizados 150 hombres agresores. Como parte de la campaña una etapa para poner fin a la violencia contra las mujeres se sensibilizaron a 1645 personas, 574 mujeres y 1071 hombres. En talleres en el peso de mujer segura integrantes de las policías municipales y estatales capacitados en el 2022 fueron 1729 pero aún el 2023 que entra esta nueva administración se ha atendido a 3285. En materia de género, campaña protocolo de acoso y hostigamiento sexual en la administración pública se atendió a 3888 personas, cero del Orense las violencias de las mujeres 3701, corporaciones policiales que integran la Secretaría de seguridad y protección ciudadana, policías municipales y ciudadanía en general y alumnado capacitados sector educativo básico, medio superior y superior 3090. En materia de asuntos jurídicos, déjenme comentar que cuando se recibe la Secretaría de protección ciudadana, la anterior Secretaría no me entregó ningún expediente, ni uno sólo, actualmente la Secretaría de seguridad protección ciudadana tiene un control de 140 carpetas de seguimiento de todos los procesos que lleva la Secretaría de seguridad y protección ciudadana, 130 procesos, 130 seguimientos que cuenta ya esta secretaría para entregar en un futuro. Asuntos atendidos, 6897, atendidos de la siguiente manera, 5167 dirección de procesos constitucionales y derechos humanos, 1428 dirección de legislación, consulta y de lo contencioso, 292 en unidades de transparencia, bien, una de las acciones con respecto a los municipios que van a entrar en elecciones, voy a comentar que tenemos reuniones constantes con las agendas de riesgos en coordinación con la Secretaría de gobierno,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*  
30 de enero del 2024

también con el IEEPCO y personalmente yo le echo saber de todas las incidencias actuales inmediatamente yo las detecto para tener una movilidad delictiva tenemos que analizar primeramente si se han cumplido esos estándares con cumplimientos a la sociedad en los municipios, problemáticas de agua, problemáticas en las cuestiones de la recepción de basura, en el uso adecuado del ramo 28 y 33, lo primero que les cuestiono yo y les digo en las agendas de riesgo, hemos atendido sus asuntos, la gente se encuentra estable en eso sentido o está molesta porque no les han cumplido, yo observo a nuestro señor Gobernador con que preocupación se acerca a cada municipio y viendo cómo apoyarlos para poder sacar adelante lo que es el estado. Admiro en nuestro señor Gobernador ver cómo va impulsando cada medida y como va impulsando el mejoramiento en cada municipio, sistema normativo o un municipio yo por elección política. Acciones de carácter de seguridad en candidatos y candidatas a elecciones, efectivamente, cuando ya tenemos detectada nuestra agenda de riesgo alguna seguridad que afecte inmediatamente me acerco, cruzo información con otras corporaciones y damos seguimiento puntual. Actualmente, he autorizado 15 elementos de seguridad para dar seguimiento y no vaya a llegar lo que es el esquema de las ejecuciones. En materia lo que es homicidios dolosos constantemente analizamos con la Fiscalía General del Estado aquellas causas. Yo, la primera estrategia que yo determino al principio es primero desmantelar todos los puntos de narco menudeo que existen en el Estado, tan sólo en Valles Centrales en un promedio de un año se desmantelaron más de 80 puntos de narco menudeo, lo que es desmantelarnos, que buscamos, que no hubiera ningún tipo de adicción. En las acciones para dignificar las instalaciones, bien, este año como tal se proyectó ya con el secretariado, con el señor Gobernador que sí, definitivamente tenemos que mejorar las condiciones actuales de los destacamentos y algunas regiones porque nuestros edificios que nos dejaron la administración pasada fueron edificios rentados, muchos de ellos en condiciones lamentables, hemos buscado mejorar en algunos aspectos, nos hace falta mucho todavía

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

por dignificar, pero estamos ya actualmente el señor Gobernador nos autorizó 5 cuarteles, lo que es la construcción y su mejoramiento, ya se va a entregar lo que es el área de Tuxtepec, Pinotepa nacional, espinal y tenemos el seguimiento también lo que es el Istmo y son instalaciones que reúnen los requisitos con dignidad, con decoro y donde cada área es 1 a adecuada para nuestra policía estatal. En materia de las estrategias de seguridad, también otra de las cosas que tenemos es que, hoy por hoy tenemos una coordinación muy amplia con la Secretaría de Marina armada de México, con la Secretaría de defensa nacional, con Guardia Nacional en todos los seguimientos que conlleva a disminuir esos índices y movilidad delictiva. En lo que respecta al C5 se ha avanzado lo que es en su infraestructura, se tiene ya determinado nuestro señor Gobernador este año inaugurarlos y esto nos va a permitir tener una capacidad muy amplia en base a monitoreo, tanto lo que es cámaras fijas, de uso variable, lo que es el seguimiento de arcos carreteros, las colindancias que hemos hecho los estudios donde nuestras colindancias con otros estados para poder determinar cuando son seguimientos por vehículos de robo porque algún vehículo acaba de ejecutar alguna acción dolosa, podemos identificarlo y hacer detenciones o coordinaciones con los diferentes estados. Actualmente ya firmamos acuerdos de seguridad con Puebla, con Veracruz y firmamos con Guerrero, solamente nos falta el Estado de Chiapas. En la percepción aquí una Diputada me decía de la percepción en el fracaso en materia de seguridad, yo más bien diría la percepción que tenemos es que mientras mejor tecnología tengamos, la percepción, mientras mejor nuestra policía estatal tenga una capacidad amplia de proyección, mientras nosotros como impulsemos un mejor sistema de pensiones podré hacer yo un relevo generacional en nuestra policía del Estado de Oaxaca y la percepción que nosotros visualizamos es que vamos avanzando y nos faltan 5 años por mejorar todavía. Bien, la coordinación entre lo que es el gobierno federal y los municipios ha sido bastante amplia, nosotros constantemente tenemos 15 mesas de seguridad regional donde nos reunimos constantemente en cada mesa regional, en cada se reúne lo que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

es Secretaría de defensa Nacional, Secretaría de Marina, el señor Gobernador, nos reunimos Secretaría de protección ciudadana, analizamos, determinamos lo que es todo el panorama delictivo lee primero fiscalía, posteriormente a la Secretaría seguridad ciudadana, evaluamos cada uno de esos eventos, índices delictivos reunidos con todos los presidentes municipales que asisten a estas mesas de seguridad que siempre es el 80 85% de ellos y es donde determinamos cuáles son sus problemáticas que enfrentan de seguridad y siempre concluyen agradecemos que nos están dando seguimiento y que se acercan a nuestros municipios. Siempre de ese 80 85% termino yo atendiendo un 10%, un 15% mínimo. El papel de Secretaría de seguridad ciudadana es muy amplio, tenemos un reto que tenemos que abatir, somos el quinto estado más seguro y tenemos que continuar con mejores estrategias, tengo que bajar más los índices delictivos, sí, efectivamente, en los últimos días hemos tenido eventos pero voy a decir por qué, porque iniciando el año empiezan los reacomodos de varios grupos delictivos y comienzan a cubrir áreas que nosotros durante el año pasado ya habíamos quitado esos objetivos prioritarios pero nuevamente los grupos delictivos buscan cubrir esas áreas para empezar nuevamente a delinquir. Durante el período que comprende el 1 de diciembre de 2022 a noviembre de 2023, la unidad de género capacitó a un total de 3264 elementos en procedimiento sistemático de mujer segura y 3700 elementos en la campaña cero tolerancia a la violencia hacia las mujeres haciendo un total de 6980 elementos capacitados en materia de género. Asimismo, la unidad de género promedia la creación de unidades especializadas de reacción inmediata para la atención de víctimas de violencia por razón de género denominada mujer segura en los municipios del todo el territorio estatal a efecto de otorgar atención especializada a las mujeres que se encuentran en situación de violencia por razón de género. De enero a noviembre de 2023 se cuenta con 16 U especializadas de reacción inmediata mujer segura en los municipios de San Lorenzo Cacaotepec, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa María Huatulco, San Jacinto Amilpas, San Juan Bautista Tuxtepec, Heroica Ciudad de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

Huajuapán de León, San Pedro Pochutla, Zimatlán de Álvarez, Santiago Pinotepa Nacional, San Bartolo Coyotepec, Loma Bonita, Salina Cruz, San Jacinto Amilpas y Oaxaca de Juárez con la unidad municipal y una unidad de la policía estatal. A través del Centro de adaptación para hombres que ejercen violencia contra las mujeres se brindan servicios re educativos especiales a hombres agresores canalizados por alguna autoridad judicial administrativa o a quienes participan de manera voluntaria mediante el programa de reeducación para hombres que ejercen violencia en pareja contra las mujeres modalidad centralizada con el cual se atendieron a 138 hombres agresores. Programa de reeducación para adolescentes varones que ejercen violencia contra las mujeres convivencia sin violencia siendo canalizados tres adolescentes al centro. Asimismo se atendieron a 471 hombres voluntarios. Es todo lo que tengo que informar.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias capitán secretario. Concluir a la intervención de compareciente, se procede con la intervención de los representantes de los partidos políticos para exponer su réplica. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Altamirano Rosales del partido Nueva alianza hasta por 3 minutos.

**La Diputada Adriana Altamirano Rosales:**

Con su permiso Presidenta, muy buenas tardes. Con el permiso de los presentes. Secretario, primero reconocerle su apasionamiento al sistema de seguridad, muchas felicidades, pero a veces pecamos de arrogancia, a veces también nos da el tema de poder no nos deja ver un panorama de lo que tenemos. Es cierto, Oaxaca es uno de los estados, es el principal Estado mejor dicho que le paga los peores sueldos a los policías, pero le quiero compartir, señor secretario, que esta sexagésima quinta legislatura fue la principal impulsora de decirle al Gobernador de los mejores salarios, de las pensiones. Agradezco a mi compañera Luisa, María Luisa, a mi compañero César Mateos y su

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

servidora que impulsamos también, fuimos parte de este, de que se les dieran mejores salarios, porque creemos que para combatir la corrupción debemos garantizar primero a las y los policías salarios dignos, debemos garantizarles a ellos una vida de calidad para que ellos puedan salir a afrontar la delincuencia, señor secretario, para que nuestros policías puedan salir y enfrentar la delincuencia. Por eso, en esta sexagésima quinta legislatura fue una de las principales banderas, los salarios y un retiro digno para que puedan afrontar. Se lo comparto y agradecemos al señor Gobernador que lo tomó en cuenta. Lástima que no está el compañero Nicolás Feria, decirle que también no fue todo lo malo de la administración pasada, no defiendo a nadie, pero si nos falta tener temas, yo lo digo porque el tema de seguridad para mí es un tema muy importante. Hoy exactamente a 71 meses asesinaron a mi esposo en el cumplimiento del deber, hoy cumple 31, en el 2021 esa administración, en el 2020, por favor, llevaron a la Fiscalía General del Estado al segundo lugar en más órdenes de aprehensión el estando como director y hoy se los digo de frente, yo no e tenido respuesta y se tema, yo no he tenido ese homicidio de 18 impactos, lo mataron con 18 balazos en el cumplimiento de su deber, no he tenido respuesta a ese homicidio y aquí estoy de frente, aquí estoy dando la cara por Oaxaca, por lo que fui, su representante popular y para mí el tema de seguridad es un tema serio. No logramos con la seguridad de los oaxaqueños, todos los que estamos aquí hemos tenido de alguna manera, hemos padecido de la inseguridad en Oaxaca. Le pido, señor secretario humildad para atender este tema, le pido humildad a la Fiscalía General del Estado, al secretariado ejecutivo, no todo es malo, hay cosas muy buenas que ha hecho, le reconozco a usted su trayectoria y le pido que primero le garantizamos a las policías y a los, a las mujeres policías y hombres policías un bienestar para que puedan afrontar la seguridad y decirle a mi compañero Nicolás Feria, efectivamente así cuando murió el compañero en el accidente es porque estaban en una gira con el señor Gobernador y le reconozco que fue un tema muy delicado recuperar el cuerpo de aquel compañero, pero no todo es como lo pintan en esta mañana, tenemos temas muy

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

importantes en el Estado de Oaxaca que atender y nuevamente señor secretario, como se lo he dicho en muchas ocasiones, le tiendo mi mano para poder trabajar por el tema de seguridad en el Estado de Oaxaca. Es cuanto.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido unidad popular hasta por 3 minutos.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**

Capitán, reconozco su ardua labor, pues el reto al que se enfrenta es muy grande. Qué bueno que dejé en claro que el gobierno anterior heredó corporaciones en el abandono, sin vehículos y sin policías con certificación, sin chalecos balísticos, sin cascos balísticos, en fin, una serie de problemáticas que nos heredó el anterior gobierno. Hoy hay un compromiso muy claro, dignificar la función policial, mejorar sus salarios y condiciones de trabajo, el equipamiento y desde este poder legislativo haremos lo propio para seguir sumando esfuerzos y lograr un Oaxaca en paz y el desarrollo que ha sido uno de los ejes que impulsa el gobierno de la primavera oaxaqueña. Aprovecho también para reconocer la labor de la secretaria ejecutiva del sistema estatal de seguridad pública de Oaxaca, Karina Barón y claro también a la policía estatal, la policía vial estatal, el heroico cuerpo de bomberos, la Pabic, porque ustedes son los responsables para la convivencia pacífica y segura de las familias oaxaqueñas. Es cuánto, diputados presentes.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

gracias diputado. Se le concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Díaz Jiménez del partido acción nacional hasta por 3 minutos.

**El diputado Leonardo Díaz Jiménez:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

Gracias, Presidenta, desde mi lugar si me lo permites. Agradezco mucho secretario las respuestas, creo que como lo dije en mi primera intervención, el tema de la seguridad es un tema que no se puede politizar ni mucho menos llevar hay sus niveles. Creo que el tema de seguridad tiene que abarcar primero el tema de los ciudadanos, segundo, el tema del cuerpo de policías que integra toda la Secretaría y de ahí ir yendo de abajo para arriba, siempre lo dicho y lo he reiterado te invito y coincido en muchos temas, secretario, que hay que modernizar, tecnificar el tema de seguridad, porque pareciera que Oaxaca sigue en el atraso en estos temas, no veo otros estados y el visitado estados donde la seguridad es primordial, creo que ya tenemos un año de trabajo, tienes un equipo muy bueno, tienes a gente muy capaz a tu lado y, en ese sentido, no me queda duda, oaxaqueños 100% entonces yo creo que el compromiso es doble para mi amiga Karina, el fiscal que está el día de hoy, para el de la Pabic, mi amigo Toribio el compromiso es doble o triple porque sabemos que nosotros somos de aquí y aquí nos vamos a queda, entonces le digo al secretario que no porque no sea de aquí, siempre lo dicho, en el tema de seguridad debemos traer a los mejores y espero con su capacidad y experiencia secretario llesves a buen puerto porque yo no te puedo augurar que te vaya mal porque sería una tontería de mi parte, lo que si es que tenemos que estar como todo servidor público abierto a las críticas, pero esas críticas constructivas que vayan hacia adelante, porque ya no estamos en tiempo de ver para atrás, para ver lo que estaba mal, creo que a los oaxaqueños ya nos quedó claro que algunas cosas estaban mal, algunas cosas se pudieron rescatar, algunas cosas definitivamente se tuvieron que desechar y aplaudo eso, pero siempre lo he dicho, estamos aquí como diputados, como aquellos que nos escogieron por medio de una urna como representantes públicos a llevar a la voz de los funcionarios lo que padece la gente y yo en ese sentido, en el tema de seguridad que me ha tocado vivirlo, creo que te deseo el éxito para en cuanto cumpla con su función y a todo tu equipo de trabajo que les vaya muy bien, me han atendido de una manera personal en todo mi distrito de una manera acertada, quiero también reconocer el trabajo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

de tu comisionado que también a estado pendiente de todo lo que ha pasado y, en general, creo que lo único que te pediría y exhortaría a no bajar la guardia, a ir de frente, sin miedo y que no nos tiemble nada en ese sentido del tema de seguridad. Es cuanto presidenta.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias diputado.

**La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Procuración y Administración de Justicia:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, del partido del trabajo hasta por 3 minutos.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias Diputada Presidenta. Pues, nuevamente agradezco la atención a las preguntas planteadas, capitán Iván García Álvarez, en esta segunda participación, quiero mencionar que no hay que dejar de dimensionar que la función de la secretaría es implementar las políticas de seguridad al ser el brazo operativo del Estado, mientras que el diseño de las políticas y evaluación, es decir, revisar lo que funciona y lo que no, recae en terceros actores. Bajo esta premisa, es que fueron planteadas las preguntas, precisamente para conocer cuáles son las condiciones actuales con las que opera la Secretaría de seguridad y protección ciudadana y atender este diagnóstico para interpretar los resultados logrados a la fecha. Insisto, no hay que perder de vista que en el ciclo de esta política pública se participa de forma colegiada y, por ello, hay que visibilizar la tarea de cada uno de los involucrados en la materia. Estamos en el marco de la implementación del nuevo modelo de seguridad, donde se requiere de mucha coordinación y sobre todo compromiso con los más altos valores de la función pública y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

en ese sentido decirle que usted ha mostrado probidad, compromiso, amor a Oaxaca y convicción, en este ejercicio del cargo que ostenta y por ello le pido que se mantenga en esa línea, porque usted es una persona que no es de Oaxaca, pero le está poniendo todo el empeño, porque hoy en día sabemos que ustedes cuentan con el respaldo de un hombre que está gobernando con la ruta de ser un hombre humanista y por eso quiere la paz, construir la paz y seguridad de nuestro Estado. Es fundamental, usted ya lo dijo en su intervención, que Oaxaca vemos y qué bueno que lo dijo, es uno de los estados que está en un punto importante en seguridad y sabemos que estamos rodeados de estados que están muy complicados de su tema de seguridad, por eso yo les pido a su equipo, las 2 subsecretarías, policía estatal, policía vial, bomberos, policía bancaria, todos deben de coadyuvar, de trabajar en coordinación, porque es fundamental el trabajo que se está generando en este primer gobierno para nuestro estado y, hoy, como legisladora, decirles también que aquí en el congreso del Estado como poder legislativo estamos coadyuvando para que Oaxaca puede ser un estado de paz, de bienestar. Hoy en día, las y los diputados estamos aprobando iniciativas, reformas, sin moche, acabando con la corrupción porque queremos que en nuestro estado se viva mejor y somos de aquí, por eso aplaudo, secretario que usted encontró una Secretaría muy complicada, arrastrada en la corrupción y también que tiene una orografía muy complicada, pero así usted tiene esa convicción, ese amor y pasión por poder ayudar a generar la paz y la seguridad en nuestro estado y, pues, también la confianza, no se construye de la noche a la mañana, pero este, su primer año, nos permite a quienes legisla mos al menos a la mayoría de quienes coincidimos con el proyecto de la transformación y que, además tenemos esta función de contrapeso y control hacia las acciones del ejecutivo, tener un buen balance de usted, tanto en lo individual como en lo institucional. Recordemos que el combate a la corrupción es de las políticas estratégicas del proyecto de la cuarta transformación y bajo esta idea necesitamos no sólo funcionarios de primer nivel, sino que se comprometan a rectificar a quienes no están en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

la misma sintonía. Estoy segura, como lo ha señalado nuestro Presidente, en los resultados se generan porque se está barriendo contra la corrupción de arriba hacia abajo y los viejos vicios del pasado y eso permite contar una nueva historia en bienestar, incluyendo a la seguridad y, antes de cerrar, quiero aprovechar para externarle el reconocimiento que le hice a la certificación también del centro del control de comando y comunicación de Oaxaca, el C4 y decirle que enhorabuena por el desarrollo de buenas prácticas para generar entornos seguros. Es cuanto y sean bienvenidos las veces que quieran aquí en este recinto legislativo y en la casa del pueblo. Buena tarde.

**La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Procuración y Administración de Justicia:**

Gracias, diputada Miriam. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada del partido de la Revolución democrática Angélica Rocío Melchor Vásquez hasta por 3 minutos.

**La Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez:**

Señor secretario, para el grupo parlamentario del PRD uno de los temas en el que le decíamos más éxito a este gobierno es precisamente el de seguridad pública, porque la inseguridad tiene efectos negativos multiplicadores, que de una u otra manera nos afectan y ponen en riesgo a todas y a todos, porque la inseguridad no respeta género, origen, filiación política, situación económica o situación laboral y nos mantiene viviendo en el temor. Según datos oficiales, el porcentaje de la población de nuestro Estado que se siente insegura es muy alto y hay zonas donde en el año 2023 se dispararon los índices de inseguridad en municipios como Huajuapán de León, Juchitán de Zaragoza, San Juan Bautista Tuxtepec, Santiago Pinotepa nacional, entre otros. En ese marco, la inseguridad son las mujeres que se sienten más inseguras de transitar por las calles de la capital del Estado y este panorama se repite en varios municipios de la entidad. Es cierto que, debido a la pluriculturalidad de nuestro Estado, en los municipios indígenas resulta complicado vertebrarse al sistema estatal de seguridad pública pero esto no debe

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

servir de justificación para el fracaso sino para la creatividad y complementariedad desde la interculturalidad y la pertinencia cultural. Hoy, a temprana hora vimos un congreso con presencia de elementos en exceso, debido a su comparecencia. Sin embargo, la mayoría de los ciudadanos del Estado merecen esa misma seguridad. Señor secretario, un gobierno se legitima o desgasta en el ejercicio cotidiano, se legitima cuando resuelve las demandas más sentidas de la población y se desgasta cuando simula resolverlas. Gracias Presidenta.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz del partido Verde ecologista de México hasta por 3 minutos.

**La Diputada Eva Diego Cruz:**

Gracias presidenta. Con el permiso de todos los que me escuchan, sólo hay que recordar que la anterior administración, de acuerdo a cifras oficiales, heredó más de 4500 homicidios dolosos, el asesinato de 49 personas defensoras del territorio y de los derechos indígenas, así como el desplazamiento forzado de miles de personas derivado de conflictos internos. Los heredó una crisis de desaparición de personas con más de 3000 casos, así como 10 masacres por conflictos agrarios, políticos o inter comunitarios que dejaron más de 60 muertos. De acuerdo a datos del grupo de estudios sobre la mujer el sexenio pasado cerró como el más violento para las mujeres de las últimas 4 administraciones, durante los 6 años de su gobierno, 718 niñas, adolescentes y mujeres fueron privadas de la vida. Eso nos duele en Oaxaca. Por eso, a un año de este gobierno que encabeza el ingeniero Salomón Jara Cruz, reconozco el enorme esfuerzo que está realizando esta administración para la construcción de un Oaxaca donde impere la seguridad, donde impere la justicia, donde impere la igualdad y donde haya bienestar. Celebro el fortalecimiento de las corporaciones de seguridad pública, las cuales se



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

encontraban en abandono. Celebro la entrega de patrullas a muchos municipios que yo misma he constatado como representante popular, la certificación de poco más del 90% de los policías y por supuesto celebro el mejoramiento de las condiciones laborales de nuestros policías que era un tema que exigían y pedían desde hace muchos años y nadie los escuchaba. De igual forma, es de reconocerse el programa de topiles por La Paz que ha permitido fortalecer las habilidades básicas en el uso de la fuerza pública y de la cultura de la legalidad, mediante la capacitación a los topiles municipales, que eso se requiere en nuestros municipios. También celebró los programas en escuelas por la paz, vecinas y vecinos unidos por la paz, cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, el programa de mujer segura mediante los cuales se busca lo que queremos, prevenir el abuso sexual infantil, prevenir la violencia de género, el acoso escolar, las adicciones y la violencia en el noviazgo. Muchos de esos temas tocamos las diputadas y diputados constantemente en esta tribuna. Reconozco, señor secretario, la capacidad, disposición y el compromiso de usted. También reconozco la capacidad y compromiso de los titulares de las 4 corporaciones que integran esta Secretaría, al cual tengo también el gusto de conocer y también reconozco el trabajo realizado por la Secretaría ejecutiva del sistema estatal de seguridad pública. Sé, secretario, que hace falta mucho por hacer. En Oaxaca, las oaxaqueñas y oaxaqueños requieren paz, pero la paz y seguridad la tenemos que hacer todos, ciudadanía, todos los sectores a nivel municipal, estatal y federal y también este congreso le compete formar parte de este gran problema. Secretario, tiene usted en el partido Verde a los aliados en este congreso, aliados que lo ayuden a construir y a aprobar esos marcos normativos que nos hacen falta en Oaxaca, que permiten lo que quiere nuestra gente, garantizar la seguridad de las oaxaqueñas y los oaxaqueños, que ese es el deber compartido de todos nosotros. Es cuanto presidenta, gracias.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

Gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Partido Revolucionario Institucional hasta por 3 minutos.

**La Diputada María Luisa Matus Fuentes:**

Muchas gracias presidenta. Con el permiso de las presidentas de las 2 comisiones. Compañeras diputadas, compañeros diputados. He escuchado con atención la segunda parte del informe del secretario y las respuestas que nos ha dado. Hace 15 años, secretario, eran otros los problemas de nuestra entidad, eran otras corporaciones, eran otros gobiernos y por supuesto otros legisladores y les tocó a ellos, en su momento, hacer los señalamientos, los cuestionamientos, las felicitaciones de quienes en ese momento comparecieron. Hoy es su servidora la representante popular y vengo a hablar en nombre de la ciudadanía, no en nombre propio, lamento que no esté mi compañero Nicolás, la mixteca es diferente como todas las regiones, los problemas de ahí no son los mismos que Tuxtepec, que valles centrales o que la región del Istmo y no sé quién es más cínico, si el que se va o el que llama y recibe, pero no me corresponde a mí, cada gobierno en su momento tiene que comparecer y tiene que rendir cuentas y, hoy, usted viene porque viene con motivo de la glosa del informe del gobernador. Yo quiero recordarles nada más que somos la segunda, somos el segundo lugar en feminicidios en el país, no lo digo yo, son los datos, son las estadísticas y la percepción o inseguridad tampoco son números que a mí me corresponde dar. La encuesta nacional de seguridad pública urbana dice que los ciudadanos se sienten más inseguros en los cajeros, en el transporte y en los bancos. Por eso hoy que se da esta comparecencia le reconozco las aportaciones que hace, le reconozco que hayan asumido los retos porque cuando se llega a un gobierno se conoce las deficiencias, se conocen los retos y se traza la estrategia para dar un buen resultado. Yo espero y deseo que a Oaxaca le vaya bien y hacemos votos y nuestros votos aquí, nuestras participaciones son en favor de las y los ciudadanos, no vengo a hablar por mí ni pido la seguridad para mí, pero sí la pido para los habitantes de este gran estado. En la región del Istmo se conocen los problemas que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

existen, sólo quiero que haya resultados, que quienes salen a la calle tengan la seguridad de que van a regresar a sus casas, que los problemas que se presentan en las casas de robo habitación haya un seguimiento y haya justicia para ellos para ir terminando con los índices delictivos, eso es lo único, no vengo a aplaudirle, no es mi responsabilidad, al gobernador ya le aplaudieron cuando dio su informe, ahora viene a comparecer por una glosa de gobierno para decir que se hizo con los recursos públicos y eso nos corresponde a nosotros los legisladores porque para eso nos faculta la ley, muchas gracias.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del partido Morena hasta por 3 minutos.

**La Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Muy buenas tardes, con la venia de las presidencias e integrantes de las comisiones unidas. Diputadas y diputados presentes, capitán de fragata Iván García Álvarez, secretario de seguridad y protección ciudadana de Oaxaca, a los medios de comunicación que nos acompañan, al público presente y sobre todo saludamos a su equipo de trabajo. Saludamos con mucho gusto al fiscal general del Estado Bernardo Rodríguez Alamilla, saludamos a la titular de la Secretaría de seguridad pública Karina Barón, saludamos a Alejandro Tejada, director de la policía auxiliar bancaria y también a nuestro amigo Toribio López, director de la policía día el del Estado. Bienvenidos a la casa del pueblo. Agradezco sus puntuales respuestas contundentes y claras, señor secretario, que ha dado ante este congreso del Estado. Entendemos que la seguridad pública en México no es sólo responsabilidad del Estado, puesto que constitucionalmente existe la coordinación con la Federación y municipios y, en nuestro estado, su Secretaría le corresponde salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz pública. Al respecto, he leído con mucho

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones  
Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de  
Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

interés el contenido de su informe presentado ante este congreso, informe en el que se nos detalla los avances, los resultados palpables que se han dado durante este gobierno y que uno de sus grandes prioridades es que se logre el respeto a los derechos de las mujeres, a las adolescentes y niñas y que se les garantice ese acceso a la justicia. Así también, se destaca que durante el año 2023 se ha logrado la disminución del: 50% de la incidencia delictiva total. Asimismo, sabemos que se ha realizado una reestructuración para garantizar la seguridad ciudadana, para construir un Oaxaca seguro que anhelamos y nos merecemos. Reconocemos la labor que su Secretaría realiza al interior de los centros penitenciarios al efectuar múltiples revisiones con el fin de contrarrestar las actividades ilícitas en los centros de internamiento y que mucha falta hacía voltear a ver estos centros. Hoy ya se está haciendo, muchas felicidades por estos avances también a todo el equipo de trabajo y decirle, señor secretario, que desde este congreso del Estado le reiteramos el apoyo para seguir trabajando con las estrategias de seguridad que se han implementado y que garanticen una protección física y patrimonial de las familias oaxaqueñas y permitirles a los ciudadanos vivir en orden, estabilidad y paz social y que sabemos que en el 2023 en mucho hemos avanzado y que se ha marcado la diferencia con las anteriores administraciones, por supuesto que sí, hemos avanzado en esta administración y en esta primavera oaxaqueña. A usted le reitero mis respetos de tan noble tarea que es la seguridad pública conminándolo siempre a que ponga en alto el Estado de Oaxaca. Muchas gracias, muchas felicidades a todo el equipo que nos acompaña. Es cuanto.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias Diputada, se le concede el uso de la palabra al diputado César David Mateos Benítez del partido Morena hasta por 3 minutos.

**El diputado César David Mateos Benítez:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

Con el permiso de las presidentas. Buenas tardes a todos, compañeras y compañeros diputados, público en general. Señor secretario, como hace unos minutos, en mi primera intervención, reconocí los avances del gobierno en su totalidad con respecto a seguridad. Quiero hacerle un comentario, cuando se habla del pasado no es que sea un asunto de melancolía, sino que en el sistema de seguridad, la sociedad oaxaqueña debe tener claro también en qué circunstancias se recibe el estado de cosas, el asunto de seguridad no debe ser ni polémica ni mucho menos politizarse. Creo que debemos estar claros, como lo dije, nos debemos a la sociedad de Oaxaca, tenemos que coadyuvar. Cuando se habla del pasado, las constantes son rezago, corrupción, saqueo, represión y repito que no es melancolía, pero estamos obligados a informar el estado de cosas, precisamente para que, a partir de este momento, las cosas cambien. Hace rato escuchaba a mis compañeros también de la oposición y es correcta su apreciación, es importante y bueno exigir, pero no olvidemos que, aquí estamos cumpliendo como poder legislativo también una obligación y, en el caso muy particular de la seguridad, porque aquí hemos hablado por muchas ocasiones de diferentes sesiones de todo lo que hemos padecido en diferentes regiones del Estado, yo creo que estamos obligados también a coadyuvar y a colaborar. Aquí no se trata de aplaudir y mucho menos estar ocupándose o mostrándose como tapetes, pero sí creo que debemos reconocer que debemos mucho a la población de Oaxaca, que el tenemos que coadyuvar y estamos hablando de un año solamente de ejercicio del gobierno, en este caso de la seguridad ciudadana. No olvidemos que la seguridad Federal en sexenios pasados estuvo a cargo de delincuentes probados que están siendo juzgados en Estados Unidos. Qué podemos esperar entonces nosotros si estamos confiando en una persona que ejercía la seguridad Federal y que hoy en Estados Unidos se comprobó que estaba coaligado con la delincuencia organizada. Yo creo que no debemos politizar el trabajo de seguridad pública ciudadana, al contrario debemos contribuir. Hace un rato lo dije y no me da vergüenza, al contrario lo digo con mucha honra, yo sí padecí el sistema represor mexicano, pero no por ello voy a

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2024*

coadyuvar y obviamente olvidarme de la obligación que tengo con el futuro de México y los oaxaqueños, con las niñas, con los niños, con los jóvenes, con los nietos, con nuestros hermanos. Un día me preguntaron que si volviera a participar en un movimiento como hace años, dije que si porque yo no quisiera que mis hijas, mis hijos, mis sobrinos, mis familiares padezcan un sistema de represión como el que nosotros padecemos. Yo quiero felicitar secretario a los funcionarios que están presentes aquí y los quiero felicitar porque quiero que se siga dignificando a la policía. Oaxaca se merece un mejor servicio de protección ciudadana, muchísimas gracias y buenas tardes a todos.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana:**

Gracias, diputado. Concluida la ronda de intervenciones, solicito al compareciente, a las y los diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia del capitán de navío Iván García Álvarez, secretario de seguridad y protección ciudadana ante las comisiones permanentes unidas de seguridad y protección ciudadana y de administración y procuración de justicia de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado de Oaxaca. Muchas gracias, que tenga buena tarde.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**